

2.



Baron de ...
H. M. ...
le ...
le ...
le ...
le ...
le ...

Richard ...

...

En el Archivo de las
M. M. Carmelitas de Al-
ba de Tormes Cajon n.º
15 «Está la relación de
la milagrosa forma-
ción de los Panecillos de
N. M.ª S.ª Febrera en Me-
jico»

Piedras Albas

NOTICIA
AVTENTICA
DE LAS MARAVILLAS
QUE N. SEÑOR OBRA
EN LOS PANECITOS DE
LA SERAFICA.
MADRE

S. TERESA
DE IESVS
EN MEXICO.

REMITIDA A LA
R. M. LVISA DE LA SS. TRI-
nidad, Priora de las Carmelitas
Descalças de Alva.

Con licencia del Ordinario: En la Im-
prenta de Lucas Perez. 1675.

NOTICIA
AVTENTICA
DE LAS MARAVILLAS
QUE N. SEÑOR ORBA
EN LOS PANCHOS DE
LA SERRAFICA.
MADRE

S. TERESA
DE JESVS
EN MEXICO.

REMITIDA A LA
R. M. LEVISA DELA ST. TER.
Madr. Priora de los Carmelitas
D. Diego de Alva

(con licencia del Ordinario). En la Im-
prenta de Lucas Perez 1675.

Presentacion.



EN la Ciudad de México à treinta dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y setenta y tres años, ante el Capitan Tomas de Contreras, Alcalde Ordinario en ella por su Magestad, se leyó esta petición, que presentó el contenido en ella.

PETICION.

¶ El Bachiller D. Iuan de la Barrera, Clerigo Presbitero, Capellan de Coro de esta Sâta Iglesia de Mexico. Digo: q̄ en mi poder para vn testimonio original del prodigioso milagro de la formacion de los Panecitos de la Bienaventurada Santa TERESA DE IESVS, que sucede muchos años ha en casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia: y porque deseo q̄

4

estas noticias pasen à los Reynos de Castilla, al Cõvento de Religiosas Carmelitas Descalças de la Villa de Alva de Tormes, que me han pedido algunos de dichos Panecitos cõ dicho testimonio. Y para que autenticamente conste, y sea para mayor honra, y gloria de Dios N. Señor, y de la Santa, y cõsuelo de aquellas Religiosas: à V.m. pido, y suplico se sirva de mandar que qualquier Escrivano Publico, o Real saque vn tanto autorizado de dicho testimonio, y me buelva el original, en que recibirè merced. Doctor Yanez Davila. Bachiller D. Iuan de la Barrera.

AVTO.

¶ Y por su merced vista, mandò que el presente Escrivano, u otro, Real, de al dicho Bachiller Don Iuan de la Barrera vn traslado, dos, o mas, del testimonio que refiere esta peticion, autorizado en publica forma, y hagan la fee que de derecho huviere lugar, en los

qua-

5
quales su merced interpone su autori-
dad, y judicial decreto, y se le buelva
el original. Y así lo proveyo, y firmo.
Tomas de Contreras. Lorenço de Mē-
doça, Escrivano Publico.

En cuyo cumplimiento yo Lorenço
de Mendoza, Escrivano del Rey Nues-
tro Señor, Publico. de esta Ciudad de
Mexico, y de el Consulado de esta nue-
va España, del testimonio que la peti-
cion, y auto de suso refieren, hize sacar
vn traslado, que su tenor es como se
sigue.

PRESENTACION.

¶ En la Ciudad de Mexico en dos
dias del mes de Diciembre de mil y seis-
cientos y quarenta y ocho años, estan-
do en la puerta reglar del Convento de
Nuestra Señora Regina Cœli de esta
Ciudad, ante mi el Escrivano, y testigos,
la Madre Andrea de la Santissima Tri-
nidad, Difinidora de dicho Convento,
en presencia de la Madre Francisca de

Iesus, Abadesa del dicho Convento, à las quales doi fee conozco, presentò ante mi esta peticion, para que se lea, y provea ante vno de los Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad, y pide lo en ella contenido, y lo firmaron. Testigo, Licenciado D. Martin de Lasterra y Hechaide, y Domingo de Aflò, presentes. Francisca de Iesus, Abadesa. Andrea de la Santissima Trinidad, Definidora. Ante mi Manuel de Barcena, Escrivano Real,

PETICION.

¶ Andrea de la Santissima Trinidad, Definidora del Convento de N. Señora Regina Cœli, de esta Ciudad. Digo: que por particular devocion que tengo à la Gloriosa S. TERESA DE IESVS en los dias de su festividad hago Panecitos, con la estampa de su Imagen, y otros con el nombre de IESVS, para repartir à sus devotos, y los polvos molidos de ellos para los enfermos: y por

el.

estarlo Iuan Perez de Ribera, Escrivano Publico del Numero de esta Ciudad de vn tullimiento en los braços, embié dichos Panecitos à Doña Maria de Poblete, su muger, para que los echasse en el agua que bebiesse el susodicho: y aviendolo hecho así, he tenido noticia que milagrosamente se han formado algunos Panecitos dentro del jarro donde se echan los dichos polvos:vnos, cõ la Imagen de dicha Santa: y otros, con el nombre de IESVS: como consta por el testimonio que diò Miguel Perez Lozano, Escrivano Publico de esta Ciudad: y para que conste de este milagro, y crezca la devocion de esta Gloriosa Santa, conviene que el susodicho me de los traslados que le pidiere del dicho testimonio, autorizados en publica forma, y manera, que hagan fee. A V.m. pido, y suplico así lo provea, y mande, que en ello será servido N. Señor, y la Gloriosa Santa TERESA DE IESVS. Andrea de la Santissima Trinidad, Dificidora.

PRESENTACION.

¶ En la Ciudad de Mexico en dos dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años, ante D. Fernando Alfonso de Santotis, y Guevara, Alcalde Ordinario en ella por su Magestad, se leyò esta peticion.

AVTO.

¶ Y por su merced vista, mandò q el presente Escriuano de à la dicha Madre Andrea de la Santissima Trinidad todos los traslados que pidiere del testimonio que esta peticion refiere, autorizados en forma, y hagan la fee que de derecho huviere lugar: y así lo proveyò. D. Fernando Alfonso de Santotis y Guevara. Miguel Perez Loçano, Escriuano Publico.

¶ En cumplimiento de lo qual yo Miguel Perez Loçano, Escriuano Publico del Numero de esta Ciudad de Mexico, hize sacar vn traslado que la

petición de atras refiere, cuyo tenor es el siguiente.

TESTIMONIO.

¶ Yo Miguel Perez Lozano, Escriuano Publico del Numero de esta Ciudad de Mexico, por el Rey Nuestro Señor, certifico, y doi fee, y verdadero testimonio que estando en las casas de la morada del Doctor Iuan de Poblete, Chantre de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, ayer Miercoles, dia de la Gloriosa Virgē Santa Catalina Martir, que se contaron veinte y cinco de este presente mes de Noviembre, à las cinco horas de la tarde, de pedimiento de Iuan Perez de Ribera, Escriuano Publico del Numero de esta Ciudad, q̄ al presente se està curando en dichas çasas de vn tullimiento en los braços, vi como D. Maria de Poblete, muger legitima del susodicho, sacò vn jarro de pico de barro colorado, mediano, que llaman de Iocoritlan, el qual estaba vacio,

fin

sin tener cosa alguna dentro : y en mi presencia , y del dicho Iuan Perez de Ribera, y Geronimo de Anaya Godinez , y Marcos Pacheco de Figueroa, vezinos de esta Ciudad, la dicha Doña Maria de Poblete sacò agua de vna tinaja grande , con vn jarro de plata de piço , y la echò en el de barro , y despues de vn vaso de vidrio tomò con las manos vnos polvos blancos, que dixo ser molidos de Panecitos de la Gloriosa Senora Santa TERESA DE IESVS, y averse los embiado la Madre Andrea de la Santissima Trinidad, Difinidora del Convento de Nuestra Senora Regina Cœli, para que los echasse en el agua que bebiesse el dicho Iuan Perez de Ribera , durante su enfermedad : y luego se tapò el dicho jarro con vn pliego de papel blanco, que se atò encima de la boca , y picò con vn terçal, que se anudò, y io sellè , y cerrè con oblea, y lo rubrique con los dichos testigos, y quedó puesto en vna ventana de dicha casa. Y oy dia de la fecha de este, a po-
co

co mas de las ocho horas de la mañana,
 en presencia de los testigos arriba refe-
 ridos, y del Tesorero D. Iuan Brunon
 de Vertis, que se hallò presente, aviendo
 visto como el dicho jarro estaba cerra-
 do, y sellado, segun, y de la manera que
 quedò el dia antes, sin sospecha alguna
 de averse abierto, cortè con vnas tixe-
 ras el torçal con que estaba cerrado, y
 aviendole abierto, vi como en el plan
 de dicho jarro estaban formados dos
 Panecitos, los quales sacò la dicha Do-
 ña Maria de Poblete, y los puso en vn
 plato de plata: el vno entero, con la es-
 tampa de la Imagen de la Gloriosa Se-
 ñora Santa TERESA DE IESVS: y el
 otro en pedaços, con vna Cruz encima
 de la forma que aqui va señalada H y
 quedaron en poder del dicho Iuan Pe-
 rez de Ribera, que dixo aver sucedido
 otras quatro vezes, sacando otros qua-
 tro Panecitos formados de dichos pol-
 vos dentro de dicho jarro: el primero,
 con el nombre de IESVS, Martes diez
 y siete de este presente mes, dia del Glo-

rioso San Gregorio Taumaturgo: y los otros tres, cõ la Imagen de la dicha Sãta TERESA: el vno, dia siguiente, Miercoles: y el otro, Domingo veinte y dos: y el otro, ayer dia de la Gloriosa S. Catalina Martir, por la mañana. Y para que conste autenticaemẽte de este prodigioso milagro q̃ Dios N. S. ha sido servido de obrar, para mayor hõra, y gloria, suya, y devocion de la Gloriosa Señora Santa TERESA DE IESVS, me lo pidió por testimonio, el qual doi en la forma que queda referido, en la Ciudad de Mexico à veinte y seis dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y quarenta y ocho años, siẽdo testigos los susodichos q̃ lo firmaron, excepto el dicho Iuã Perez de Ribera, q̃ no pudo, por su enfermedad: y de su pedimiento queda en mi poder este testimonio original, para q̃ del le de los traslados que pidiere, autorizados en publica forma, y manera, q̃ hagan fee. Geronimo de Anaya. D. Iuã Bruñõ de Vertis. Marcos Pacheco de Figueroa. Ante mi Miguel Perez Lozano, Escrivano Publico. Se-

¶ Segun consta por el testimonio original que queda en mi poder, à que me remito, y va cierto, y verdadero, y de dicho pedimiento, y mandamiento di el presente: en Mexico à veinte y ocho de Enero de mil y seiscientos y quarèta y nueve años. Testigos, Luis de Villagra, Nicolas Bernal, y Melchor de los Reyes presètes. En testimonio de verdad lo fig no. Miguel Perez Loçano, Escriv. Publ.

¶ El qual dicho traslado se facò de dicho testimonio, que bolvió à entregar al dicho Lic. D. Juan de la Barrera, y va cierto, y verdadero, à que me refiero, y para que dello cõste, del dicho pedimiento, y mandamiento di el presente: en la Ciudad de Mexico à treinta y vn dias del mes de Oçubre de mil y seiscientos y setenta y tres años, siendo testigos Bernardo Enriquez del Castillo, Nicolas de Piedra Cortès, y Juan Ceron, vezinos de Mexico.

En testimonio de verdad fago mi signo.

SIG ✠ NO.

du *Lorenço de Mendoza*. Elcrivano de su Magestad. Re-

¶ Recibi el testimonio original, cuyo traslado es este, y lo firmé.

Bachiller Iuan de la Barrera.

¶ Certificamos, y damos fee que Lorenzo de Mendoza, de quié va signado, y firmado el testimonio de arriba, es Escrivano del Rey N. Señor, y Publico de esta Ciudad de Mexico, y del Consulado, y comercio de Mercaderes de Nueva España, y como tal lo vfa, y exerce: y à las escrituras, testimonios, autos, y demas recaudos que ante el susodicho han pasado, y pasan, se les ha dado, y da entera fee, y credito, judicial, y extrajudicialmente: y para que conste dimos la presente en la Ciudad de Mexico à treinta y vn dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y setenta y tres años.

SIG ✕ NO.

Geronimo de Soria. Escrivano Real.

SIG ✕ NO.

Ioseph de Piedra Cortés. Escr. de su Mag.

SIG ✕ NO.

Francisco de Quiñones. Escr. Real, y Pub.

SE-

Segundo testimonio.



Nel nombre de Dios N. Señor todo Poderoso, y de la Bienaventurada siempre Virgen Santa Maria, Madre de Dios, concebida sin mancha, ni macula de pecado original, à cuyo honor, y reverencia se ofrece la presente carta, y testimonio de verdad, para mayor honra, y gloria de Nuestra Madre Santa TERESA DE IESVS: y para que sea notorio, y constante à los que vieren, y leyeren esta carta, dada en la mui Noble, Insigne, y Leal Ciudad de Mexico, cabeça de las Provincias de Nueva España, Iueves diez y nueve del mes de Oÿubre de mil seiscientos y setenta y tres años, dia que se celebra la festividad del Glorioso San Pedro de Alcantara, de la Orden del Señor San Francisco: y que yo Lorenço de Mendoza, Escriuano del Rey N. Señor Pu-
bli-

blico del Numero de esta dicha Ciudad, y del Consulado, y Comercio de Mercaderes de esta Nueva España, estando en las casas de morada del señor Doctor Don Iuan de Poblete, Chantre; y Arcediano que fue, y actual Dean que es de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de esta dicha Ciudad, citado, y llamado por los señores Doctor, y Maestro Don Ignacio de Oyoa Santillana, Canonigo Magistral, y señor Doctor D. Diego de Malpartida, Canonigo asimismo de esta Santa Iglesia, y del Bachiller D. Iuan de la Barrera, Presbitero, Capellan de Coro en ella, que pidieron, y rogaron al dicho señor Doctor Don Iuan de Poblete, que para que autentiquement constase de la maravilla que Dios N. Señor ha obrado, y continuado por muchos tiempos en la milagrosa formacion de los Benditos Panecitos de la Gloriosa Santa TERESA DE IESVS, se hiziesse la diligencia ante mi, y ante los señores Sacerdotes que en esta ocasion estan presentes, para q

-11d
sien-

siendo seruida la Gloriosa Santa de repetir el milagro, pudiesse de él dar fee, y verdadero testimonio, Y sacando el dicho señor Dean dos Panecitos, el vno, que pedia el dicho señor Doctor Don Diego de Malpartida, para ponerlo en vn Relicario en el Altar que està haziendo de la dicha Santa Imagen, y se ha de colocar en esta dicha Santa Iglesia Cathedral, en la Capilla del Señor San Pedro, y ponerlo con testimonio, para q̄ todo el Pueblo lo goze: el otro, que pidió el dicho Bachiller D. Juan de la Barrera, para remitirlo, assimismo cō testimonio, a las señoras Religiosas Carmelitas Descalças del Convento de N. Señora de la Anunciacion de la Villa de Alva de Tormes en los Reynos de Castilla: diziendo, que aviendo dado noticia a dichas Señoras Religiosas de este prodigioso milagro, le embiaron a pedir que les remitiesse vno, si fuesse posible, con testimonio: y el dicho señor Dean, condescendiendo a estas peticiones, determinò se hiziesse la diligencia

B

que

que siempre se hazia, y facendo dos Panecitos hechos de arina de trigo en el Convento de Religiosas de N. Señora de Regina Cœli de esta Ciudad, y siendo servida la Santa que se obràsse el milagro (como en otras muchas ocasiones) cada qual llevasse el suyo, y logrãsen sus buenos, y afectuosos deseos, para mayor honra, y gloria de Dios N. Señor, y de la Gloriosa Santa TERESA DE IESVS: y aviẽdo reconocido todos los presentes los dichos dos Panecitos, el vno, que era para el Altar, y Capilla del Señor S. Pedro, era de hechura no redondo, sino à modo de obalø, con vn sello que representa en medio à Santa TERESA DE IESVS, casi de cuerpo entero, con la Imagen de N. Señor Iesu-Christo al lado derecho, y al siniestro, la de vn Angel, con vn dardo, y sobre la cabeça de la Santa dos Palomas, y al rededor, por orla, al modo de almenitas con muchas picadas por detras, como de aguja, ò alfiler: el otro, que avia de ser para el dicho Convento de Alva, era

mas pequeño, redondo, en forma esferica, con vn sello de la dicha Imagen de Santa TERESA DE IESVS, de mas de medio cuerpo, puestas las manos, y vn rotulo por encima de la cabeça, q̄ acaba al lado derecho de la Imagen, vna Paloma al lado izquierdo, casi enfrēte del rostro de la Imagen: y al mismo lado, mas abaxo de la Paloma, vn IESVS formado, y estampado, tal como este,



y por detrás le contè veinte y vna de dichas picadas como de aguja, ò alfiler, à la manera del susodicho. Y llevandome el dicho señor Dean, y à los demas testigos à su Oratorio, vi que Doña Maria de Poblere, su hermana legitima, viuda, muger que fue de Iuan Perez de Ribera, Escriuano Real, y Publico de

esta Ciudad, presente (como dicho es) el dicho señor Dean, señores Canonicos, y los Bachilleres D. Iuan de la Barrera, Francisco de Herrera, Iuã de Dios Salinas, y D. Luis de Artiaga Presbiteros, sacò vn jarro de pico, que llaman alcarraça, de barro de Iocotitlan, de vna tercia de alto, poco mas, ò menos, el qual con el trãscurso del tiempo està quebrado, quedando la parte inferior à modo de bernegal, asentado, y embutido en otro de plata, y la otra mitad que le sirve de tapa: y aviédolo visto vacío, sin tener cosa alguna dentro, la dicha Doña Maria de Poblete, sentandose en vna tarima que està en el dicho Oratorio, y teniendo delante de si vn almirez de bronce pequeño, le entregò el dicho señor Dean los dos Panecitos referidos, y molidos juntos, de suerte que quedarò hechos polvos, echaron en el dicho vaso, ò alcarraça dos jarros de agua, y en ella todos los dichos polvos de dichos dos Panecitos, y tapandola con la otra mitad, la puso sobre el Ara del Altar de
el

el dicho Oratorio, donde està vna Imagen de talla de Santa TERESA DE IESVS, (serian como las onze horas de la mañana, poco mas, o menos) donde estuve yo el presente Escriuano asistente con los dichos testigos: y aviendose ido los dichos dos señores Canonigos, seria la vna hora, bolvió à entrar el dicho señor Dean en dicho Oratorio, con los testigos referidos, y descubriendo la tapa del dicho vaso se hallaron, y vi los dos Panecitos en lo superior del agua, vnidos, el vno debaxo del otro, pareciendo por la parte de arriba el de la estampa de la Santa, y N. Señor Iesu Christo, y el Angel: y el otro que estaba debaxo, con la estampa de la Santa azia abaxo: y el dicho señor Dean los sacò del agua cõ vna cuchara de plata, y los puso en vna salvilla de plata pequeña, y los dividió vno de otro, para que se secasen, por estar mui blanda la massa, q̃ yo el Escriuano toquè: Y quedando en el suelo de dicho jarro cantidad de dichos polvos, que al parecer se podian

formar otros dos Panecitos, como de fecho, aventajando Dios N.S. el prodigioso milagro de lo que suele, con admiración, y espanto de los presentes testigos, y otras muchas personas, se formaron otros dos del residuo de la multiplicada harina que quedó en el fondo de dicho jarro: el vno pequeño, con el sello de la Santa escribiendo: y el otro, que llaman de cuerpo entero: los quales sellos concuerdan cõ otros que tiene el dicho señor Dean con los demas, seria la vna hora, poco mas, ò menos, despues de averse formado los dos primeros Panecitos que tengo referidos. Y despues vi que sobró harina en el fondo de dicho jarro, la qual pidió al dicho señor Dean el dicho Bachiller D. Iuan de la Barrera, diziendo que la queria remitir juntamente con el Panecito à las dichas señoras Religiosas de dicho Cõvento de Alva: y todos los dichos Panecitos quedaron en poder del dicho señor Dean. De todo lo qual, en la mejor forma que aya lugar, yo el dicho

Escrivano doy fee , y que salieron formados los dichos dos primeros Panecitos, con los mismos tamaños , sellos, circunstancias, y señales arriba dichas, y expresadas, que vi antes que los moliesen, sin que de todo lo referido me quede duda, malicia, ni sospecha de que en lo sucedido pueda aver , ni huviese fraude, ni engaño alguno , así por aver estado yo el presente Escrivano sin perder de vista dicho jarro, ni aver llegado à el mas que el dicho señor Dean, como porque en otras muchas ocasiones, fuera de esta , he visto obrar el dicho milagro , haziendo la dicha Doña Maria de Poblete la misma diligencia que tengo referida : y de esta verdad estan firmes, fijos, y ciertos los dichos testigos, y señores Sacerdotes, de suerte que de ser necesario lo jurarian, con la solemnidad que de derecho se requiere, (y por ser publico, y notorio en esta Ciudad) judicial, ò extrajudicialmente : y para que conste lo asiento, y certifico, siendo presentes por testigos el dicho

ñor Dean D. Juan de Poblete, y los Bachilleres Francisco de Herrera, y Don Juan de la Barrera, y Juan de Dios Salinas, y Don Luis de Artiaga, Presbiteros, domiciliarios de este Arçobispado, que para la comprobacion, y mejor validacion de este testimonio juran *in Verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, ser cierto, y verdadero todo lo referido, y estar presentes, sin que en ello ayan, ni tengan ningun escrúpulo: y demas de ser (como dicho es) publico, y notorio, à los quales yo el Escrivano doy fee conozco, y lo firmaron conmigo en este registro, añadiendo por testigos al Bachiller Diego Antonio de Herrera, Clerigo Subdiacono, y Nicolas Cortés de Piedra, y Bernardo Enriquez del Castillo, vezinos de esta dicha Ciudad. Doctor Don Juan de Poblete, Dean de Mexico. Bachiller Francisco de Herrera. Bachiller Don Juan de la Barrera. Bachiller Juan de Dios Salinas. Bachiller Don Luis de Artcaga. Pafso ante mi

mi Lorenço de Mendoça. Eſcrivano de
ſu Mageſtad.

Yo Lorenço de Mendoça, Eſcrivano del
Rey N. Señor, y Publico de eſta Ciudad
de Mexico, y del Conſulado della, en
teſtimonio de verdad hago mi ſigno.

SIG ✕ NO.

Lorenço de Mendoça.

¶ Los Eſcrivanos que aqui firma-
mos, damos fee, que Lorenço de Mendo-
ça, de quien va ſignado, y firmado eſte
teſtimonio es Eſcrivano del Rey Nueſ-
tro Señor, y publico de eſta Ciudad de
Mexico, y como tal, lo uſa, y exerce: y
à las eſcrituras, teſtimonios, y demas re-
cados que ante el ſuſo dicho han paſſa-
do, y paſſan, ſe les ha dado, y da entera
fee, y credito, judicial, y extrajudicial-
men-

mente. Fecho en Mexico à quatro de
 Noviembre de mil y seisçientos y seten-
 ta y tres años.

En testimonio de verdad,

SIG ✕ NO.
Juan Ximenez de Navarrete. Escriva-
 no Real, y Publico.

Hago mi signo.

SIG ✕ NO.
Gaspar de Rueda. Escrivano Real, y
 Publico.

Lo signè.

SIG ✕ NO.
Francisco de Quiñones. Escrivano Real,
 y Publico.

¶ Ignacio de Oviedo, Escrivano del Rey Nuestro Señor, y Teniente del Escrivano Mayor del Cabildo, Justicia, y Regimiento de esta mui Noble, y Leal Ciudad de Mexico, certifico, y doy fee que Lorenço de Mendoca, de quien parece estar signado, y firmado este testimonio de cinco fojas, es Escrivano Real, y Publico de esta Ciudad. Y Iuan Ximenez de Navarrete, Gaspar de Rueda, y Francisco de Quinones, de quienes asimismo parece estar signada, y firmada la comprobacion de esta otra parte, son Escrivanos Reales, y Publicos de los del Numero de esta dicha Ciudad, y como tales, todos quatro, usan, y exercen los dichos officios: y à los autos, testimonios, y demas despachos que ante los suso dichos han passado, y pasan, se les ha dado, y da entera fee, y credito, judicial, y extrajudicialmente. Y para que de ello conste doy la presente, signada, y firmada de mi nombre, y sellada con el Sello Mayor de esta dicha Ciudad, donde es fecho,
à qua-

28

à quatro dias del mès de Noviembre de
mil seiscientos y setenta y tres años.

Y hago mi signo.

SIG  NO.

En testimonio de verdad

Ignacio de Oviedo. Escrivano
Real.

SELLO.

NO

NOTICIAS DEL MILA-
 GRO QUE DIOS NUESTRO SE-
 ñor obra en los Panecitos Benditos de
 la Bienaventurada Madre S. TERESA
 DE IESVS, en casa del Doctor D. Iuan
 de Poblete, Dean de esta S. Iglesia Metro-
 politana de Mexico, que dà el Bachi-
 ller D. Iuan de la Barrera, Presbitero,
 Capellan de Coro de dicha Santa Igle-
 sia, à la Madre Luisa de la Santissima
 Trinidad, Priora del Convento de N.
 Señora de la Anunciacion de Car-
 melitas Detéalças de la Villa
 de Alva de Tormes.



EN la flota que fue de esta
 Nueva España à estos Rey-
 nos el año de mil y seiscie-
 ntos y setenta y dos, escrivi
 vna à V. R. dandole avi-
 so mui por mayor (entre
 otras cosas) de el nunca visto milagro
 que Dios Nuestro Señor obra en los
 Panecitos Benditos de la Vniuersal Ma-
 dre

dre Santa TERESA DE IESVS, en casa del señor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, desde el año de mil seiscientos y quarenta y ocho, hasta el presente. Y aviendo recibido vna de V. R. su fecha de diez y seis de Febrero del año de mil y seiscientos y setenta y tres, en que me manda le dé entera noticia de este caso, con todas las circunstancias que sucede, y le remita algunos Panecitos con testimonio: y haziendo mi obediencia indispensable su precepto, remito cinco: los dos, que llevan rotulos, son de los quatro que reça el testimonio, dando fee de que se formaron à los diez y nueve de Octubre de dicho año antecedente de setenta y tres, como mas largamente se verá por él: y afsi, no teniendo que dilatarme en esto, solo aseguro que son los propios, porque la diligencia que aquel dia se hizo fue para, si se formasen, remitirlos à essa Santa Casa. El tercero, queda colocado en esta Iglesia. El quarto, de quie
el

el testimonio dize assi: *El vno, pequeño con el sello de la Santa, escribiendo,* es el que va aparte, para la Excelentissima Señora Duquesa de Alva.

¶ Passando al origen que tuvo este milagro, y modo con que maravillosamente se obra, es de advertir, que en todo lo que mi corta capacidad alcançare à dezir, es mi intencion que sea para mayor honra, y gloria del Señor, y de mi Santa Madre TERESA DE IESVS: por cuya razon procurarè ajustarme en todo à la verdad, sin faltar à ella vn punto; pues de lo cõtrario, ni Dios puede ser glorificado, ni ensalçada la Santa. Y assi dirè lo que he visto en muchas ocasiones, por espacio de veinte y tres años: lo que Doña Maria de Poblete me ha dicho, como quien tan de cerca lo ha experimētado, pues passa por su mano, como adelante dirè: y lo que me ha referido su hermano el dicho señor Doctor Don Juan de Poblete, Dean de esta dicha Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, à quien (para mayor credito de

sus

sus clausulas) ha de suponer V. R. persona de conocida virtud, prudencia, y letras: prendas, por experimentadas, notorias en toda esta America, y por su famosa loa, en Europa: pues su Magestad el Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto (que Dios tiene) le honró con cinco Prebendas: dos, en la Iglesia de Valladolid: y tres, en esta; siendo la menor la Dignidad de Chátre: y la Reyna Nuestra Señora (q̄ Dios guarde) con presentarle por Arçobispo de Manila, que renunció su humildad: recomendaciones, que bastantemente le acreditan venerable, y le predicaméran para mayores puestos. No intento, señora alabarle, que es mi caudal mui corto para tan grande empleo, y aunque fuera mui grande, lo escusara siempre, temiendo que las verdades de su loa, no passaran peligros de lisonja, quando todos saben quan adeudado me tienen sus favores, que siempre viven en mi estimacion: aunque tambien entiendo que para los que como yo le conocen, aun
 quan-

quando dixesse mucho, siempre quedara corto. Y parece que el cielo confirma esta verdad, señalando como con el dedo su casa, pues vemos que en ella, y no en otra, obra este milagro.

¶ Digo pues, q̄ el dicho señor Dean tiene vna hermana, que lo es de Padre, y Madre, llamada Doña Maria de Poblete, viuda de Iuan Perez de Ribera, Escrivano Real, y Publico que fue de esta Ciudad, à la qual, casada, y viuda, siempre ha tenido en su compañía.

¶ El año de mil seiscientos y quarenta y ocho cayó en la cama Iuan Perez de Ribera, de vna complicidad de humores, q̄ le pusieron en mucho aprieto, y peligro, hasta llegar à tullirle de pies, y manos tan rigurosamente, que el vocado no podia llegar à la boca. Siendo esposo de Doña Maria, y hombre de toda estimacion en el Lugar, necessariamente así sus deudos, como los de su muger, sentian cõ igualdad su peligro, todos haziendo diligencias, así por lo Divino con promessas, como

por lo humano en medicarle. Tenia el
senor Dean en el Convento de Religio-
sas de Regina Cœli de esta Ciudad vna
deuda mui cercana, nombrada la Madre
Andrea de la Santissima Trinidad, era
devorissima de Santa TERESA DE IE-
SVS, sentia vivamente el achaque de su
deudo (claro es, que acudiria à la Santa
pidiendo con repetidas oraciones su sa-
lud) vsaba con mucha devocion de los
Panecitos de la Santa: todos los años
haz'a cantidad de ellos: y Benditos
(con la Bendicion que los Padres Car-
melitas vsan) los repartia con gran cõ-
suelo. En la ocasion de este achaque, pa-
reciendole que los Panecitos avian de
ser el medio, y remedio para la salud de
su enfermo, hizo moler cantidad de
ellos, y aquella harina embuelta en vn
papel la remitiò à Doña Maria, encar-
gandole que en todo lo que el enfermo
comiesse, y bebiesse, le echara de aque-
llos polvos, que esperaba de la Santa
le daria la salud. Doña Maria, con igual
devocion, y afecto, empeçò à vtar de la
ha-

harina, ó polvos, como la Religiosa ordenaba. Tenia vna tinaja pequeña, que acá llaman alcarraça de barro colorado (de las que se hazen en vn Lugar cerca de este, que llaman Iocotitlá) en que reservaban al enfermo el agua cozida que los Medicos le ordenaron: llegó à ella Doña Maria, y descubriendola de vn lienço que tenia en la boca, y con el papel de la harina en vna mano, cogió de ellos lo que con tres dedos pudo, y echandolos en ella la bolyó à tapar como estaba.

¶ Llegó la hora en que fue necesario dar de dicha agua al enfermo, y descubriendola, halló en la superficie del agua vn Panecito redondo, del tamaño de vn Real de à ocho, con vn sello de IESVS, en esta forma:



con otros, à modo de fragmentos. Claro està, que si el milagro avia de continuarse en los Panecitos de TERESA, q̄ avia de ser su Primacia IESVS, siendo lo mismo ser de IESVS, que de TERESA, pues aun desde esta vida todo IESVS fue de TERESA, y toda TERESA fue de IESVS.

¶ No hizo esto en Doña Maria la admiracion que el caso pedia, porque ni como tal prodigio esperaba, ni viendolo pudo discurrir lo que era, entendiò que alguna criada pudiera aver echado el Panecito entero, como ello parece q̄ se dexaba entender: Y assi hizo inquisicion entre sus domesticos de quien lo avia echado; no para averiguar el milagro, (que tan lexos estava de entenderlo) sino para que otra vez no lo hiziesen: todos se escusaron, diciendo, que nadie avia llegado à la alcarraça, y que en casa no avia Panecito entero, sino eran los polvos que la Madre Andrea avia embiado. No dexò de picar la verdad del milagro lo sucedido al corazon de

de Iuan Perez : y assi le dixo à su mu-
ger, que el entendia que de los polvos
que avia echado, se avia formado. Do-
ña Maria le respondiò con interior ri-
sa, que fuesse lo que se quisielle, que se lo
comiessse: y sacandolo del agua, lo puso
en vn plato, y se lo diò, y diò à comer
vn pedaço : Y es cosa de admirar, que
desde aquel dia fue tanta la mejoria de
aquel riguroso achaque, que dentro de
tres dias pudo comer por su mano, y
firmar, y luego se puso en pie, de vn tu-
llimiento en que parece que ya se avia
agotado la Medicina.

¶ Bolviò segunda vez à echar de
los polvos en la alcarraça, con el mis-
mo descuido; porque el reparo de Iuan
Perez le hizo poca, ò ninguna fuerça en
lo sucedido, continuando tolo la devo-
ta diligencia, que la Madre Andrea le
avia encargado : cuidò de poner la al-
carraça en parte donde nadie la llegas-
se, atado vn lienço à la voca, assi para el
afseo, como para assegurar la passada
duda de que alguno echasse Panecito

en erò: pero Dios, que queria que el milagro se publicasse, y que se viesen sus maravillas, se sirvió de ello: y al cabo de algunas horas, siendo necesario dar agua al enfermo, descubriendola Doña Maria, hallò en lo superior del agua vn Panecito de Santa TERESA, formado (de solo lo que estampa el sello) el cuerpo de la Santa, y otros à modo de fragmentos, y en vno de ellos vn IESVS, del tamaño que en esse Panecito (que va señalado) verà V. R. Aqui parece que el repetido suceso despertò el cuidado, y desterrò la incredulidad de Doña Maria, confirmando Iuan Perez su primer sentir, assi por la seguridad que tuvo la alcarràa, de que nadie le huviesse llegado, como por la extraordinaria forma del Panecito: que aunque los sellos de IESVS, y la Santa eran correspondientes à los con que sellaron los Panecitos molidos, en casa no avia ninguno entero.

¶ Abforta, y admirada Doña Maria mostròlo à su esposo, y à su madre (que en-

entonces vivia) y empezaron con admiracion à publicar el milagro. Desde luego disculpo al que leyendo los sucesos de este admirable portentoso, no dà entero crédito à estas clausulas, porque las maravillosas circunstancias con que en tan largo tiempo ha sucedido, parece que se resisten à toda creencia: si bien es claro que qualquiera Catholico confesará firme que Dios puede hazer estos y mayores milagros; pero que en la realidad aya sucedido como aqui vè, (sin otras muchas cosas que retiene el olvido) en esto, digo, que lo disculpo: porque yo (informado, y aviendo sucedido muchas vezes ante mi primo el Bachiller Francisco de Herrera) confieso que fui Thomàs, pues hasta que lo vi, no lo creì enteramente.

¶ Vivía Doña Maria con su marido, y madre, en vn quarto baxo de la casa, y aviendo sucedido lo arriba dicho, subió al quarto del señor Dean, y contòle lo que avia pasado: recibìolo con la prudencia, y cordura que semejantes

caos pidē; y por entōces la mayor incredulidad que el milagro tuvo, fue la fuya, desvaneciendo con razones las q̄ Doña Maria, y su esposo davan, afirmando el milagro: hasta que el dia siguiente, haziendo la misma diligencia de echar los polvos en su presencia, y visto la alcarraça, que no tenia cosa alguna dentro, y puesta donde nadie la pudiese tocar, al cabo de algun tiempo que la llegó el señor Dean à reconocer, viò formado otro Panecito como el de arriba, y con fragmentos. Entonces, convencido con la experiencia del milagro, admirado, y tierno diò gracias al Señor. Desde luego pudo Iuan Perez dar testimonio del suceso, pues era Escriuano Real, y publico; pero por quitar toda sospecha de amor proprio, por aver sucedido en su casa, hizo llamar à otro Escriuano, y haziendo la misma diligencia, sucediò lo que verà V. R. en el primer testimonio mui por menudo: Y así, tampoco tengo que detenerme en referirlo.

¶ Este es el origen, y principio de este milagro: y desde dicho año hasta el presente, se ha ido aumentando con tan diversos, y admirables acaecimientos, q̄ el mas avisado juicio zoçobrarà en este vndoso pielago de misterios, si pretende alcançar lo que cifran sus circunstancias.

¶ Quinta vez avia sucedido el milagro, quando se tomó por testimonio. Salia (como queda dicho) el primero, en tero, y redondo, con el sello de IESVS, que cogia todo el Paneciro. Debaxo de la letra H, que haze la cifra de IHS. tenia vn sello mui pequeno de la Santa. Los demas salieron de la Santa, no redondos, ni enteros, sino lo que precisamente formava la Imagen.

¶ Despues, por muchas vezes, se fue continuando, y aumentado el milagro. Saliò vna vez con el Espiritu Santo: otra, con el Espiritu Santo, y el rotulo de *Misericordias Domini, &c.* Algunos se quedaban en el fondo del jarro, ò alçarraça, y la harina que (despues de for-

mado el Panecito) sobra, le rodeaba à modo de resplandor, con tan primorosa, y admirable disposicion, que parecia compassados, y luzidos rayos q̄ le ilustraban. Por algun tiempo se continuò en esta forma el milagro, tomando Doña Maria de los polvos, o harina de Panecitos de Santa Teresa molidos, los quales embiaba la Madre Andrea.

¶ Y antes que passemos adelante, digo, que V. R. me manda por la fuya, que le avise de que se hazen estos Panecitos. Y respondo, que de harina de trigo, sin levadura. Procurá que sea la mas blanca, porque salgan hermosos, avien-dolos hecho, y sellado antes de entrarlos en el horno, y picandolos por el embes con vn alfiler, porque el calor no los levante, y quiebre: despues los poné en vn tabla, y entrados en el horno, los dexan el tiempo que es necesario para que se cuezan. Yo he preguntado à algunas personas de España, si se vsan por allá? Y dizen, que si, de varios Santos. Con que entiendo que V. R. los avrá vis-

to, y hecho. Esto supuesto: digo, que muchos dias fue continuando el echar Doña Maria de los polvos en el jarro, y se formaban, como arriba digo: vnas vezes, con el Espiritu Santo: otras, con el rotulo: otras, con vno, y otro: y aunque tambien salian con vn IESVS pequeno, pero aparte en vn fragmento; otras, aunque se echaban los polvos, no se formaban, esperando, y reservando la tinaja veinte y quatro horas; y passads, no avia que esperar Panecito, y assi la vaciaban.

¶ Aviendo corrido la voz de este milagro casi por todo el Lugar, llego la noticia al Capitan D. Iuan de Charria Valera, Cavallero del Orden de Santiago, que avia sacado de pila vna hija a Iuan Perez, y le embio vn recaudo, diziendo: que como aviendo sucedido tantas vezes en su casa aquel milagro, no le avia embiado vn Panecito? Iuã Perez, y toda su casa estimaban mucho a este Cavallero, assi por las finezas y amor que confesaban tenerle, como
por

por el parentesco espiritual que avia de por medio : luego que oyò el recaudo diò noticia de èl à Doña Maria, diziendo, que al punto echase vnos polvos, para que si se formase el Panecito , se le remitiesse luego. Buscó Doña Maria à toda diligencia los polvos en vno , y otro papel, en que pudiera averlos , y no hallò algunos, porque se avian gastado en las muchas vezes que se avian echado en la alcarraga, por no aver advertido en embiarle à pedir mas à la Madre Andrea. Affligiose Iuan Perez, porque quisiera remitirlo al Compadre luego. Dixole Doña Maria , que ella tenia vn Panecito de SANTA TERESA, de los que hazia la Madre Andrea, que si le parecia, lo moleria en vn almirez , y echaria aquellos polvos : parecióle biẽ, y pidiendo Doña Maria vn almirez de cobre pequeño (en que hasta oy se muelen) echò dentro el Panecito entero, y lo molio, hasta reducirlo à polvo, y harina, y los trastornò en la alcarraga: dentro de vna hora que bolvió à reconocer-

cerla, hallò formado el Panecito, de la misma manera, tamaño, y sello que tenia el que avia molido: y poniendolo en vn plato de plata, tapado con otro, se lo remitió à su Compadre.

¶ Este fue el primero, que molido separadamente se formò entero: y aunq̃ parece muy casual esta experiencia, no fue sino misterio, demostrando el sucesso lo que se avia de hazer en adelante, y su admirable crecimiento, en que tantas maravillas se avian de ver: y assi se prosiguiò, moliendo cada Panecito aparte, mas no por esto se dexabrà de echar de los polvos, ò harina que la Madre Andrea embiaba. Pero era cosa de admiracion el que quando echaba de los polvos, no se formaba mas que el cuerpo entero de la Santa, y quãdo mas, con las insignias del Espíritu Santo, rotulo, y IESVS, como queda dicho; pero quando se muele aparte, y echa toda aquella harida, sale entero, con todo el sello, picadas, tamaño, grueso, y color que tenia antes que se moliesse.

Si

¶ Si desde entonces se huviera puesto cuidado de ir asentando cada milagro de esta formación, con dia, mes, y año, y otras notables circunstancias, q̄ en tan largo tiempo se han olvidado, entiendo que era menester hazer vn tomo para referirlas, pues cada suceso trae siempre consigo alguna singularidad: que aunque en el modo son vnos, en lo particular mui distintos. Viendo que ya por largo tiempo se formaban cada vno de por sí, quiso el señor Dean que se hiziese la experiencia moliendo dos juntos: hizose, y salieron puntalmente como estaban antes que los moliesen, cada vno con su sello, y labores.

¶ Muchas vezes ha sucedido echar polvos de dos Panecitos molidos, y formarse tres, y quatro. Aqui no tengo que traer sucesos, ni testigos, porque en este testimonio autentico, y comprobado entenderà V.R. esta verdad: pues el dia que se diò, fueron dos los que molio, y echo Doña Maria en la alcarraca, y se for-

formaron quatro : que fue à los diez y nueve de Octubre del año pasado de mil seiscientos y setenta y tres, no solo ante el Escriuano, sino ante los Sacerdotes, y otras personas que refiere, que estuvimos presentes: y esto no ha sucedido vna, ni dos vezes, sino muchas.

¶ Ya dixè que quando Dona Maria echaba de los polvos en la tinaja, sobra ba en el fondo harina: entõces parece que no avia que admirar, porque podemos entender que de los polvos se cogian los necesarios para formar el cuerpo de la Santa: y los otros, eran los que iban de mas.

¶ Despues que ya salian cada vno molido à parte, por algun tiempo se formaban de toda la cantidad de los polvos, no dexando de ellos cosa alguna, sino que los bolvia à coger todos para su formacion.

¶ Despues empeçò à sobrar harina, mas, y mas cada dia, de suerte, que despues de formado el Panecito, sin que tenga disminucion alguna de lo que tu-

vo antes que lo molieran, sobra tanta harina, que à la vista parece que ay materia para hazer otros: y de esta harina que sobra, y aumenta el milagro, es, de donde se forman los que suelen formarse de mas, como sucedió el dia de San Pedro de Alcantara, y reza esse testimonio: y la harina que entóces sobró, despues de formados los quatro, remito à V.R. con su rotulo encima. Con que en muchas ocasiones no solo ay aumento de la harina, sino de Panecitos, como V.R. verá por el segundo testimonio: y estos que salen de más, son siempre de distintos sellos de los que fueron molidos; pero vnos, y otros corresponden à los varios de los Panecitos que de ordinario tiene el señor Dean en su casa para este efecto.

¶ Quiso Dios que à mas clara luz se viesse este milagro, y que la experiencia tocasse mas de cerca este prodigio: y así, con particular providencia, dispuso que la alcárraça se quebrasse con tan exquisito modo, que el mismo està di-

zien-

ziendo que fue misterio, y no casualidad. Tenian ya en grande veneracion este vaso, por aver visto en el por mas de vn año, obrar este milagro: y assi le vsaban, y guardaban como tesoro, o presea.

¶ Como la alcarraga era de mas de vna tercia de alto, lo inferior redondo, y profúdo, el cuello de mas de ocho dedos de alto, y angosto, costaba mucho trabajo ver si se avia formado el Panecito: particularmente quando se quedaba en el fondo, siendo necessario echarle poca agua, y ponerle a la luz del Sol para alcançar a verlo; y con dificultad lo sacaba, porque era necesario mover, o verter el agua, para poderlo alcançar con vna cuchara, y assi se maltrataban muchos, porque estaban tã blandos como vn requeson. Pues para que todos estos inconvenientes cesassen, y como digo, se viesse mas patentes las obras de Dios, vn dia, en que acavaban de sacar vn Panecito, que se avia formado, puso Doña Maria la alcarraga encima

de vna mesa baxa, (entiendo que hizo esto sin deliberacion, como la señora confiesa) y sin que alguno le llegasse cayò de la mesa sobre vna tarima, y de la tarima al suelo, dando dos golpes, q̄ entiendo que si con otra se hiziera la prouea, avia de hazerse menuços, y partiose por la mitad, tan à nivel, que parece que con vn cuchillo la dividieron, quedando la parte inferior à modo de vn jarro redondo, y grande, y la otra mitad superior le sirve de tapa.

¶ Aviendo quedado el jarro en este estado, se registran con mucha comodidad si se forman, ò no los Panecitos: de fuerte, que quando hazen diligencia para que se forme alguno, echan en este vaso hasta vn quartillo de agua, y en ella los polvos del Panecito, ò Panecitos q̄ se muelen, y se tapan con la otra mitad. Aqui dirè algunos casos de los muchos, y notables que han sucedido en esta formacion, cuya notoriedad, y certidumbre està en todo el Lugar, y aun en todo el Reyno, así por ciertas, e im-

dia.

diaras noticias, como por aver sucedido ante muchas personas graves, assi Ecclesiasticas, como Seculares: que todas podrian jurarlo, pues lo vieron.

¶ El Ilustrissimo, y Reverendissimo señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Obispo de Mechoacan, que murió electo Arçobispo de Mexico, lo viò: y aviendole embiado à pedir al señor Dean (que entonces era Chantre) otro Panecito, se molio vno, y en menos de media hora se formò: lo qual vi yo, y se lo llevè en vna salvilla, fresco, acavado de sacar del agua. Estaba su Ilustrissima entonces en este Lugar, entendiendo en la Visita del Tribunal de la Santa Cruzada, el año de mil seiscientos y quarenta y nueve.

¶ El Ilustrissimo, y Reverendissimo señor D. Juan Saenz de Mañozca, Arçobispo de Mexico, embiaba en muchas ocasiones à pedir al señor Dean que hiziera echar vn Panecito, y juntamente embiaba vn Notario, ante quien passaba todo hasta ver el milagro, y se los

llevaban con testimonio, atavados de salir del agua, y tenia notable complacencia, y alegria de ver en aquel estado el Panecito, y de que cada vez que embiaba à pedirlo se formalie: esto no vna vez, sino muchas. Y quando se hizieron los inventarios de su Ilustrissima, entre otras alhajas, se hallaron algunos en caxas de plata, con los testimonios.

¶ El Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Doctor Don Miguel de Poblete, hermano del señor Dean, Arçobispo de Manila (como de casa) lo viò, y tocò muchas vezes, y llevo algunos à Manila.

¶ El Ilustrissimo, y Excelentissimo señor Maestro D. Fray Payo de Ribera, de la Orden de S. Agustin, actual Arçobispo, y Virrey de Mexico, recién venido de Arçobispo, deseoso de ver el milagro, fue à casa del señor Dean vn dia de año nuevo, y aviendo hecho antes su Ilustrissima la diligencia de moler dos Panecitos juntos, y echar los polvos en el agua, estuvo desde las tres de la tarde
hasta

hasta las cinco, y viendo que no se avia formado, determinò irse; y ya que su Excelencia iba saliendo de la sala al corredor, se formaron en vn instante, y bolviendo su Excelencia, viò en el agua los dos Panecitos, de la misma forma que los viò antes que los moliesse Dona Maria.

¶ No admirarè que en su Excelencia quedasse vn no se què de recelo de que en aquel breve tiempo que perdió de vista el jarro, pudiesen aver echado otros dos semejantes; lo qual se desvanece en vièdo la calidad de estos milagrosos Panecios, porque estan en el agua tan tiernos, que parecen de leche quaxada; y es cierto q̄ si huvieran echado otros para suponer el milágro, era imposible que en tan breve tiempo pudieran ablandarse como aparecen los otros: y yo doy que huviesse bastante tiempo en que los intrusos se remojasen; estos, se ablandan en el agua con tan diverso modo, como diferencia el dia de la noche, porque se esponjan, y a pocas

horas à pedaços se van à pique,ò se desparrama por toda el agua, dexandola blanca, de que tengo hecha yo la experiencia: y esta es prueba grande del milagro, que los que se forman, aunque los dexen vn dia entero en el agua (estando sumamente tiernos, y delicados) se conservan enteros, y vnidos: de suerte, que con lo que aquellos se deshazen, se conservan estos.

¶ La Religion de los Padres Carmelitas està llena de evidentes noticias, porque muchos de los Religiosos lo han visto en diversas ocasiones, como dirè adelante, y suplicarè à los que lo huvieren visto, que pues es para mayor honra, y gloria del Señor, y de la Santa MADRE, lo certifique, y firmen, para q̄ yendo con esso tenga mayores creditos el milagro, y sea para consuelo, y edificación de esta Casa.

¶ Lo mismo es en las demas Religiones, porque muchos lo han visto, y otras muchas personas de esta Republica. Dirè agora algunos sucesos de los
que

que he podido acordarme, y el señor Dean me ha dicho.

¶ Dona Felipa de Ribera (que oy es Religiosa en el Convento de Regina Coeli) hija de Dona Maria, rogó à su Madre que le moliese vn Panecito que tenia de la Santa, con vnas pintas de oro, por ver si se formaba con ellas. El señor Dean, y su hermana lo resistieron, diciendo, que era tentar, y probar à la Santa: vltimamente, à elcutas del señor Deá venció Dona Felipa à su Madre, y aviendo molido el Panecito, y echado los polvos en la alcarraça, dentro de media hora apareció formado con las pintas de oro, y en los mismos lugares que las tenia antes que lo moliesen, saliendo el Panecito del mismo tamaño, fello, y picadas que tenia por detras, del mismo grueso, y color. Estas circunstancias se han de suponer en todos, por no cansar à V. R. repitiendo: porque en todos los del milagro correpnden cõ igualdad admirable à los que fueron molidos, como se verá adelante.

¶ El año de mil seiscientos y setenta y dos, estando en casa del señor Dean el Doctor, y Maestro D. Antonio de la Torre, y Arellano, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia, rogó al señor Dean le hiziera moler vn Panecito, que deseaba tener vno de los del milagro: y sacandole vn caxoncillo de los Panecitos (que para este efecto de ordinario tiene el señor Dean) le dixo que escogiese el que avian de moler: y aviendo escogido vno, le hizo con vn alfiler vna Cruz por la otra parte del sello; diziendo: *He de ver si sale con la señal de esta Cruz.* Y en su presencia (estando con sumo cuidado, para su mayor evidencia) lo molio Dona Maria, y aviendolo echado en el jarro, dentro de vna hora se formó, sacando la señal que el dicho Doctor le puso: y que quedó fuera de sí de ver este portento.

¶ La Madre Teresa de San Joseph, Religiosa en el Convento de San Gerónimo (à quien asisto en el Confessorio) hermana de la Madre Priora que

oy es de las Madres Carmelitas, me diò vnos Panecitos de Santa TERESA, que fu hermana la avia embiado: y como las Madres Carmelitas tienen tanto primor en hazerlos, assi por lo blanco, y acendrado de la harina, como por lo hermoso de los sellos, me pareció irme con ellos à casa del señor Dean, y suplicarle hiziesse moler vno, para que si fuesse la Santa servida de obrar el milagro, llevarmelo, porque no tenia yo ninguno. Fui, y supliquéle que mi señora Doña Maria moliesse vno, y escogiédo el mayor, lo molio junto con otro, que llama *Del Guerpocito*, el qual tenia à vn lado del rostro vna picada de polilla: y aviéndolos echado en el jarro, à breve rato se formaron, de la misma forma que tenían antes, sacando el pequeño la señal de la polilla: este remiti à la Madre Teresa, que hasta oy le tiene, y el otro tengo yo en vn Relicario, que es todo el cósuelo de mi casa: y en ella hizo Dios, por medio de este Panecito, vn milagro, que adelante dirè.

En

¶ En otras muchas ocasiones he visto yo, y otras muchas personas varios sucesos de este milagro, que no los refiero por no dilatar me: mas diré algunos de los que me parecen aver sido mas notables.

¶ Vn dia, vispera de la Ascension del Señor, dixo el señor Dean à su hermana, que pues era vispera de la Ascension moliesse vn Panecito de la Santa, y otro de IESVS: hizolo, y aviendolos molido juntos echò aquellos polvos en la alcarraça. Y antes que passemos al suceso, es de advertir, que quando aparecen formados estos Panecitos, ora esten en el fondo del agua, ora en la superficie, tienen siempre el sello àzia arriba: Este dia se vieron formados ambos, el de IESVS sobreaguado, y con el sello àzia arriba: el de la Santa, àzia abaxo el sello, y en el fondo, como que està postrada haciendo reverente humillacion à IESVS.

¶ Vn vezino de esta Ciudad, llamado Pedro Gomez, de oficio Platero, cõ
las

las noticias que tuvo de este milagro, deseoso de tener vn Panecito, importunò muchas vezes à Doña Maria porque le diese vno. Entre otros vn dia, q̄ avia buuelto à repetir sus ruegos, le dixo Doña Maria que no se desconsolasse, que en su presencia moleria vno, y que rogasse à la Santa quisiera salir: y buscandolo, para el efecto, donde el fenor Deā suele tenerlos, no avia ninguno: buscòlo en vn escritorio, y hallò vno, el qual estava por vn lado cõ vnas roeduras de raton mui sutiles: dixole, que en toda la casa no avia mas que aquel Panecito, q̄ tenia aquel defecto, y que si queria lo moleria; pero que advirtiesse que si se formaba, avia de salir de aquella manera, por la experiencia que tenia del milagro: el hombre instò, y sucediò como Doña Maria lo previno, porque en breve tiempo se formò en el agua, de la misma forma, y con las roeduras que tenia quando lo molio.

¶ El Padre Fray Diego de Iesus, Carmelita, viò claramente la formacion

de vn Panecito: porquẽ aviẽdo llega-
do à casa del señor Dean, deseoso de ver
este prodigio, por las muchas notiçias
que del avia tenido, moliò Doña Maria
vno, y aviẽdo echado el agua que se
acostumbra en el jarro, en ella echò los
polvos, y el Padre estuvo de rodillas vn
breve rato viẽdo como se avian reco-
gido en el fondo, y de entre ellos fue sa-
liendo el Panecito ya milagrosamente
formado, al modo, y como quando ve-
mos salir la Luna de entre nuves, y co-
mo lo viẽse ya formado, se postro en el
suelo, donde estuvo vn gran rato: y tu-
vo sobra de razon, que fue singular mer-
ced que la Santa le hizo; porque mui
pocas, y raras vezes ha sucedido que à
vista de ojos se forme, sino que echados
los polvos se tapa, y se dexa.

¶ El año de mil seiscientos y setē-
ta y tres estuvo algunos dias suspenso
este milagro, hasta la vispera de S. Fran-
cisco, que yendo yo à mostrarle la car-
ta de V. R. al señor Dean (serian las onze
del dia) se acavaban de formar dos Pa-
ne-

necitos, presente el Licenciado Miguel de Perea Quintanilla, Promotor Fiscal de este Arçobispado: el qual, aviendo hecho muchas suplicas al señor Dean, se llevó vno.

¶ El día de San Francisco, fue el señor Canonigo Don Diego de Malpartida, y no estando en casa el señor Dean, rogó à Doña Maria que moliese vn Panecito, y en menos de media hora se formò.

¶ El día de la gloriosa Santa TERESA DE IESVS, de vnos Panecitos que las Madres Carmelitas dieron al señor Dean, hizo à su hermana que moliese vno: formò se brevemente, y fresco se lo remitió à la Madre Priora, embiandole à dezir, que si conocía aquel Panecito? ò si era de los que le avia dado? que se avia molido, y hecho polvos, y que se avia buuelto à formar, sobrando harina en el jarro: y que se lo remitía antes de que se secase, para que viesse lo que Santa TERESA hazia en su casa.

¶ A los diez y nueve del mismo mes, y año, fue el portentoso milagro q̄ va por testimonio. Entiendo que como la Santa vió que se avia de tomar por fee, y testimonio, y que avia de ir à ella su cogida Casa, (Dichoso nido, desde donde esta candida Paloma, esta Ave remontada, esta Aguila caudalosa de espíritu volo hasta su Espolo para siempre) quiso echar el resto al milagro, cõ ventajosas circunstancias à lo que suele, para que en esta singular maravilla sea Dios alabado, y esta Santidad enalçada.

¶ El dia siguiente, que se contaron veinte de Octubre, se formaron otros dos: y à los veinte y tres me los mostro el señor Dean, que el vno de ellos avia levantado vnas como costras mui sutiles, que casi confundian, y perdian el sello, y el dia siguiente lo vi bueno, y sano, como si lo acavaran de hazer, reformandose milagrosamente de la imperfeccion que tenia: lo qual ha sucedido tambien otras muchas vezes, como dire adelante. Este

Este mismo día fueron à casa del señor Dean el P. Fr. Francisco de la Purificación, y el P. Fr. Christoval de la Purificación, Carmelitas, y luego que los vió el Señor Dean, conociendo que iban à solicitar que les moliesen Panecitos, dixo con donaire, que que buscaban los Carmelitas en su casa? Y respondiendo el P. Fr. Francisco: *Si Señor, venimos por pan.* A esto bolvió diciendo, que les facasen dos tortas, que quizá traian necesidad. Y el Padre dixo, que no iban por aquel pan, sino por el de su SANTA MADRE. Molió Doña Maria dos Panecitos, y à poco mas de media hora, queriendole ir los Padres, con el desconuelo de entender (viendo que el milagro tardaba) que la Santa se los negaba: y llegando el señor Dean, en su presencia, y mia, à reconocer el vaso, los vimos formados, quedandose los Padres tan espantados, que parecian estar fuera de si: y de suerte, que hablando el señor Dean al Padre Fr. Francisco, le cogió del brazo, diciendole, Padre,

dre, no se turbe, oyga lo que le digo. Los quales Panecitos se llevaron los dichos Padres en las salvillas, cada qual con el suyo, sin tener sufrimiento de dexarlos para que se secasen.

¶ El Padre Fray Joseph de la Concepci6n, me dixo, que avia visto este milagro algunas vezes, y tan cierto en ello que de ser necesario lo juraria.

¶ El dia de San Andres se form6 otro, y caus6 gran consuelo à la casa del se6or Dean, porque desde el milagro que vieron los Padres, aunque avia echado mucha vez Panecitos molidos, no avia tenido efecto.

¶ Qu6 incomprehensibles son los juizios de Dios! quan inescrutables, y retirados de la humana comprehensi6n! Dexando lo que obran en esta vida c6n- fusa admiracion à los hombres, (en que merecer creyendo) y reservando para la Bienaventurança su inteligencia, donde ent6nces veremos à mejores luzes la justificacion de sus obras, y los santos fines de sus maravillas. Quien avrà que
al-

alcance el por que de esta maravilla?

¶ Oyga V.R. tres casos admirables, con que dare fin à los sucesos de la formacion de estos Panecitos: y pasare à sus misteriosas circunstancias, dignas de saberse, y de toda ponderacion.

¶ Sea el primero, el que sucedio en veinte de octubre del año de mil seiscientos y setenta y dos. Tiene el señor Dean vn sobrino, niño de edad de doze, ò de treze años, que al presente es Estudiante de la Gramatica, llamado D. Nicolas de Ribera: es notable el gozo que tiene quando su madre ha de moler algun Panecito, y assi anda mui solícito en componer el vaso, y traer el agua q se ha de echar en la alcarraça. Este dia molio Doña Maria vn Panecito, y aviendo echado aquellos polvos en la alcarraça, la tapo con la otra mitad, como es de costumbre, y aviendo pasado algun rato, llego este niño à reconocer si se avia formado; y viendo que por entonces no lo estaba, la bolvio à tapar: repitio la diligencia dentro de breve

rato, en que ya se avia formado el Panecito, que estaba en el fondo del vaso, y con aquel tenuo movimiento que el niño hizo al destapar la alcarraça, se levantò del fondo para arriba, con tanta violéncia, que como si fuera cola animada, levantando parte del agua, le diò cõ ella en el rostro, y pecho, como si con la mano se la huvieran tirado. Saliò el niño con la mitad de la alcarraça en la mano, dando voces, atonito, ya ombreado: alborotado el señor Dean, su madre, y toda la casa, acudieron à èl, que estaba con el susto tan ansiado, que formar vna palabra no podia, hasta que recobrado con vna vocada de agua, dixo lo que le avia pasado: y acudiendo el señor Dean al Oratorio à ver el Panecito, lo hallò en lo superior del agua dando muchas, y velozes bueltas por el circulo del jarro, como que el agua hazia remolino.

¶ Este proprio año, vn dia, en que el señor Dean avia celebrado vna Milla cantada à la Santa (que todos los años

lo

lo acostumbra su devocion) en el Con-
 vento de Regina Cœli, donde aquel dia
 reparte Panecitos de la Sãta: dió la Ma-
 dre Felipa de S. Iuan al dicho D. Nico-
 las de Ribera, su hermano, vn Panecito
 del sello grande de IESVS, como el que
 arriba dixè, el qual guardo con otros
 dos, o tres de diferentes sellos de la Sã-
 ta: y yendose con el señor Dean à su
 casa, y vièdo que se trataba de que Do-
 ña Maria molietie dos Panecitos, estan-
 do para molerlos, llegó D. Nicolas à su
 tio à pedir con importunacion que de
 los dos que molian, fuesse el vno aquel
 del IESVS, que le avia dado su herma-
 na. El señor Dean le resistió asperamè-
 te, juzgando por impertinencia pueril
 su ruego. Fuelle de alli, no queriendo as-
 sistir à lo que solia, y retirandose à lo
 vltimo de la casa con su Panecito, y cõ
 las lagrimas, y berrinche que suelen los
 muchachos, quando no les dan lo que
 piden. Molió Doña Maria dos Paneci-
 tos, que su hermano avia escogido, y
 aviendo echado los polvos en el agua

de la alcarraca, al cabo de mas de vna hora se bolvieron à formar , como de ordinario sucede, (adelante està lo singular del milagro) sacò el señor Dean los dos Panecitos del agua, como acostumbra, y puòlos en la salvilla. Ya V.R. estará mui enterada en que siempre que se formá estos Panecitos, sobra casi otra tanta harina como la q se echa al principio. Esto supuesto, digo, que este dia de la harina que sobró en el jarro, à breve rato se formò otro Panecito del mismo tamaño, y forma de el que el niño queria que le huvieran molido : siendo assi, que fueron dos los que molieron mui distintos de este. Espantòse de fuerte el señor Dean, que aunque sucediò en su presencia, quiso allegarse mas de lo que veía, y haziendo llamar con toda prisa al niño, le preguntò por el Panecito, que al punto sacò de la bolsa embuelto en vn papel, y lo mostro, para que mas claramente se viesse que el que se formò era en el numero distinto de aquèl (aunque en todo le semejaba)

facó vna almena de las que le orlaban mas ancha, y grande que las demas: y solo en esto se distinguió de el que tenia el niño.

¶ El tercero caso, fue, por el mismo mes de Octubre del año de mil seiscientos y setenta y vno: q̄ aviendose formado aquel dia dos Panecitos, à mas de la vna del dia, los sacó el señor Dean, y aviendolos puesto en la salvilla, y rapado con otra, los dexò sobre el Ara del Altar del Oratorio, (diligencia q̄ siempre haze, para que se sequen, y enjugué; y porque estuviessen seguros de que ninguno les tocasse) cerrò con llave, como de ordinario haze, quando ay Panecitos en dicho Oratorio. Ya que las campanas de la Iglesia hazian señal à Vísperas, se fue el señor Dean al Coro (continuando la grande asistencia que en el tiene todo el año con tan incansable puntualidad, que hemos notado los que alli asistimos que solo falta quando està quebrado de salud) y aviendo cumplido con esta obligacion aquella tar-

de, se bolvió à su casa, como à las cinco y media: entrò en el Oratorio, y avièdo reconocido las salvas, echò menos los Panecitos que avia dexado en ellas; y aunque luego se le ofreció que pudieran (por codicia de tal reliquia) averse los hurtado, se disuadiò con averse llevado la llave, y estar de còtinuo su hermana cerca del Oratorio, y pòtque aunque tiene este vna ventana que cae à vn corredor, està esta con rexa de hierro, y despues de ella ay vn encerado. Pudiera pasar la malicia à que algun animalejo immudo (de los que de ordinario se crian en las casas) pudiera averse los comido, ò llevado, por ser de harina; contra lo qual ay que hallò las salvas vna sobre otra, como las avia puesto, y que necessariamente se avian de aver trastornado, y descompuesto para averse los de comer, ò llevar. Confuso, y espantado del suceso, no hallaba salida el discurso à la falta de los Panecitos; pero despues entendió claramente ser milagrosa ausencia ia que presumia, y ro-

borò con el suceso siguiente.

¶ No muchos dias despues, aviendose formado otros dos, y echo el señor Dean con estos lo que està dicho de aquellos: esto es, averlos puesto en las salvillas, y Altar, y cerrado el Oratorio, aquella tarde, à la hora que bolvió del Coro, yendolos à requerir, vió que faltaban: dexò las salvillas de la forma q̄ estaban à vn lado de la Ara; y aunque el discursò andaba por diversos caminos buscando la caua de esta falta, por ninguno la podia descubrir. Tres dias estuvieron las salvillas casualmente donde el señor Dean las avia puesto, y en ellas bolvieron à aparecer los dos mismos Panecitos, al cabo de dichos tres dias; pero aquellos primeros nunca bolvieron. Fue tan evidente esto, por la seguridad que tuvo contra lo que pudiera hazerlo falible, que en las ocasiones muchas en que despues se formaron otros, el señor Dean, y su hermana estaban temerosos de que no se fuesen, ò ausentasen. Esto me refirió el señor Dea,

diziendo, que no se atrevia à contarlo à todos. por parecer tan recio de creer, y que si el lo oyera à otro, lo dudara mucho; y que aunque con migo se tenia tanta llaneza, y familiaridad, me lo contaba con encogimiento. Y de la misma manera me assegurò la verdad de este suceso su hermana Doña Maria, y todos los de su casa.

¶ Hasta aqui los sucesos de la formacion admirable. Quiero agora dezir à V.R. lo que ay de circunstancias en ella, que cada vna es vn milagro aparte: y es cierto que el que dirè agora, es tan grande como el que va dicho.

¶ Estos Panecitos del milagro, despues que los facan del agua, se van enjugando, y secando, hasta ponerse como V.R. vera en esos que remito. El milagro es, que si alguno se quiebra se buelve à soldar, y vnir, de suerte que parece que jamas ha sido quebrado. Sea prueva de esto lo que à mi me sucediò.

¶ Aviamè dado el señor Dean vno, y con el conocimiento que tengo de

esta

esta Reliquia, determinè hazerle vn reli-
 cario, y en el interin lo embolvi en vn
 papel, y lo guardè en vn caxon de vn
 escritorio, donde avia cantidad de pa-
 peles. Al cabo de algunos dias me fue
 necesario sacar de este caxõ vno de los
 papeles, y al bolverlo à entrar se cogio
 entre èl, y la tapa, y se hizo pedaços, cõ
 grande sentimiento mio; cõdenado por
 imprudencia mi prieta, y teniendo por
 castigo de mi poca veneraciõ el suceso:
 y aunque me cõsolaba con que el señor
 Deá me daria otro, cõ todo no pude de-
 sechar tan breve mi pena. Entiendo q̄ no
 pasaron seis dias sin q̄ la necesidad me
 obligase à sacar del dicho caxon otro
 papel, y viendo el q̄ tenia el Panecito,
 se me renovò el sentimiento con la me-
 moria de que estaba quebrado: cogilo
 en la mano, y no sabrè dezir el como,
 por el tacto me pareciò que estaba en-
 tero: abri con brevedad el papel, y fue
 afsi, que lo vi entero, y sano, sin rastro,
 ni senal de que se huviesse quebrado.
 Quedeme atonito, y de tal suerte indi-

fe-

ferente en lo que veía, q̄ me puse à examinar si avia soñado el que se huviesse quebrado; disuadieronme las muchas evidencias de lo contrario, haziendo reflexivas à quando abri el escritorio, y para que, y à que lo avia referido aquel mismo dia à algunos compañeros del Coro. No veía la hora de darle esta noticia al señor Dean, porque entendi q̄ siendo singular el suceso, le causaria grande novedad; pero así como le referi este milagro, bolvió à su hermana, diciendo, que dixesse quantas vezes avia sucedido en su casa: y dixo, que no avia muchos dias que teniendo vno en las manos, se le cayó en los ladrillos, donde se hizo pedaços, y recogiendo los en vn papel, se avian buuelto à vnir, formando, y componiendo el Panecito, tan admirablemente como si tal no huviera sucedido.

A vn vezino de esta Ciudad quiso hazer Doña Maria vn agasajo grande, dandole vn Panecito (como en la verdad lo fue) el hombre, aunque al pa-

recer lo recibió con mucho aprecio, y estimacion, en lo interior juzgó ser regalo muy ordinario (como despues confesso) porque aunque Doña Maria le avia dado à entender las causas que avia para que lo estimasse, contandole el milagro con que se formaban, con todo persistió en su interior opinion. Echo selo en la bolsa, donde tenia otras cosas, con las quales, y con el exercicio que hizo bolviendose à su casa, se le hizo pedagos: puso lo sobre vna caxa, y aquel mismo dia viendo el papel en que estaba embuelto, quiso lo guardar, no mas de por escusarlo de la escoba, por ser bendito, y cogiendo el papel en las manos lo halló entero, y sin señal de que se huviese quebrado: siendo así que afirma el hombre, que segun por el tacto pudo entender, se avia hecho casi harina. Quedó espantado, creyendo entonces todo lo que Doña Maria le avia dicho, à quié refirió todo lo que avia pasado, confessando el pecado de su incredulidad. Y oy le tiene en vn relicario con toda veneracion. El

¶ El Panecito de quien reza el testimonio que era para la Capilla de mi Padre S. Pedro, estuvo algunos dias en casa del señor Dean: tenialo en vna salvilla, separado de los demas; porque este con aquellos no se confundiese, desde el dia diez y nueve de Octubre del año de setenta y tres (que fue el dia en que se formò, con los otros tres que van en esta caja) se fue enjugando, y secando, de manera que se rajò por en medio, tanto que causò cuidado al señor Dean, por entender que corrìa riesgo de quebrarse. Vn dia, estando yo en su casa, abrió el niño Don Nicolas vn cajon grande, donde estaba la salvilla cò el Panecito, y al movimiento que hizo de abrirlo, se quebrò por la misma rajadura que tenia, dividiendose en dos pedaços. Turbòse, y affligiòse el niño, porque sabia lo que avia de sentir su tio el suceso: vino à mi, y dixome lo que avia sucedido; y escusandome yo del señor Dean, fui à reconocerlo; y lo vi en dos pedaços: mas como todos los de

.no. 10. 1. aque-

aquella casa tienen tantas experiencias de lo que Santa TERESA à cada passo haze en este milagro, con viva confianza me dixo el niño, que juntasie los dos pedaços, cõ estas palabras: *Quizás que-rrà la Santa pegarse, como otras vezes, porque mi tio no me riña.* Hizelo como me lo pidió, juntando lo mejor que puede los dos pedaços: y es cosa de admiracion, que dentro de dos horas, bolviendolo à reconocer, salió dando voces, diciendo que ya estava vnido el Panecito: y fue así, que lo vi, como dixo, entero, sin senal de rajadura; sino tã limpio, y hermoso como si lo acabaran de hazer. Oy està colocado en el pecho de vna Imagen de Santa TERESA DE IE-SVS, en vn Altar que està en dicha Capilla de San Pedro en esta Cathedral. Esto que llevo dicho, de que los quebrados se buelven à vnir, ha sucedido en muchos, no en todos.

¶ Quantas vezes hemos visto que al sacar el señor Dean estos Panecitos del agua, como estan tan sumamēte tier-
nos,

nos, y delicados, aunque los lleva con mucho tiento en la cuchara, con todo muchos, al ponerlos en la salvilla, se há hecho pedaços, y de tal manera descompuestos, y borrados los sellos, que no parece posible ayan de quedar de provecho, (segun en muchas ocasiones he visto) y juntando el señor Dean los pedaços con la cuchara, en la mejor manera que puede, con muchíssima confianza, y certidumbre del milagro, (ordinariamente en semejantes casos) dize estas palabras: *Dexenlos, que ellos se adereçarán.* (A mi me espanta, y compunge ver la familiaridad con que este señor, y su hermana tratan à Santa TERESA) Estádo como digo los Panecitos, los tapan, y dentro de breves horas, ó quando mas en veinte y quatro, quedan, como dixe, adereçados como del Cielo, tan hermosos, y enteros, que ni el menor resquicio les queda de averse maltratado: lo qual he visto yo muchas vezes.

¶ Otra circunstancia es bien admirable de este milagro. Y es: que Doña

Ma-

María de Poblète ha de ser precisamente la que ha de moler los Panecitos, y echar los Polvos en el agua, y al mismo con la misma precision en aquella tinaja, ò vaso: de manera, que si Doña Maria echa los polvos en otro, no ay que esperar el milagro; y si otra mano los echa en este vaso, rápoco tiene efecto: de suerte, que esencialmente parece que requiere la mano de Doña Maria, y este vaso. Esta evidencia consta de las muchas diligencias que otras personas han hecho, así de casa, como de fuera, llevandolo à los Conventos de Religiosas, particularmente al de Regina Cœli, disponiendose con Confesiones, y Comuniones, y con aver hecho la prueba casi todas las Religiosas, sin aver tenido efecto.

¶ La circunstancia es que despues de formados estos Panecitos aparecen en el agua, entiendo que es igual milagro à los referidos: porque, ò se ven en el fondo del jarro, ò sobrecuados, y alguna vez se han visto parados en el medio

dio que haze el agua del fondo à la superficie: otros; pegados à los costados del vaso, apartados de los polvos que sobran. Que esto no sea natural, parece que la razon lo dicta; porque, ò estos Panecitos son densos, y pesados como el hierro, ò son porosos, y ligeros como el corcho. Si son densos, y pesados. como aparecen tantas vezes sobreaguados, tan ligeros, y con tan continuos movimientos, como si fueran de pluma? Y si son porosos, y livianos: como tantas vezes en el fondo, tan fijos, e immobiles, que aunque mas movimientos hagan al vaso, estan como si fueran de plomo, hasta que la cuchara los saça? Y que diremos de los de en medio, y costados? Encoger los hombros, y alabar à Dios en sus Santos.

¶ Este milagro, mi señora, no es indefectible: quiero dezir, que no siempre que se haze la diligencia sucede; ni ay certidumbre infalible de que en esta, ò en aquella ocasion que se echan los polvos, se forme el Panecito. Lo que la

experiéncia ha enseñado, es, que en vnos
 tiempos se forman mas que en otros,
 como que està en vnos en el punto de su
 fervor el milagro; y en otros, tan remit-
 so, que aunque cada dia se haga la dili-
 gencia, no ha remedio. Y assi, en viendo
 Doña Maria que à quatro, o cinco vezes
 no se forma, lo dexa por vn mes, ù dos:
 pero en llegando el mes de Octubre, es
 para alabar à Dios ver la facilidad, y
 multiplicidad que tiene este milagro,
 pues ha auido dia que à tarde, y mana-
 na, y dos vezes en vna mañana se han
 formado dos Panecitos. Por lo qual
 quiso el señor Dean que en este mes se
 hiziesse la diligencia, cautelándose de
 que pasado, no pausara, y no consigui-
 ramos lo que me manda V. R. en la suya,
 de embiarle algunos con testimonio,
 como van. No es de menos ponderació
 lo preciso de este milagro, en que los
 Panecitos que se forman ayan de ser de
 Santa TERESA, ù de IESVS; y no
 otros. Doña Maria ha hecho muchas
 vezes la experiencia, moliendo varios

Panecitos de diversos Santos, de S. Nicolas de Tolentino, de S. Bernardo, de S. Miguel, y otros, echando los polvos en el mismo vaso, y en ninguna manera se ha obrado el milagro.

¶ Es de notar, que en mucho tiempo, aun en los propios Panecitos de la Santa, estuvo limitado el milagro; porque solamente se formaban de los que haze las Religiosas de Regina Cœli. Deseaba el señor Dean ver formado vno de los que hazen las Madres Carmelitas, porque (como tengo arriba dicho) son mui hermosos, y por esta razón se repetia con ellos muchas vezes la diligencia de molerlos, y echarlos en aquel vaso; y en ninguno tuvo efecto el milagro. (Dezia con gracia el señor Dean, que no se formaban los de las Carmelitas, porque no lo creian.) De tres, o quatro años à esta parte ha querido la Santa obrar con ellos el milagro, con la misma facilidad que en los de Regina: y quando se formó el primero, dixo el señor Deán, que sin duda creian ya las

Ma

Madres Carmelitas. Tenemos observado los que tantas vezes hemos visto este milagro, yna cola, que no le engrandece menos que las demas circuntancias admirables: y es, que para formarte el Panecito, coge lo mas sutil, y remolido de los polvos, o harina, dexando lo mas grueso en lo que queda milagrosamente aumentado, como si por vn cedaço te huviesse apartado de lo sutil: lo qual podrá V. R. ver en ella que le embio, y que fue la que sobro despues de formados los quatro que dize el segundo testimonio.

¶ O quien tuviera la capacidad de vn San Augustin, para saber dezir, y poder tantos milagros en vno! Quien avrà que no se atombre, viendo que vn Panecito molido, y hecho polvos, echado en agua, se buelva à formar, sin tener mas, ni menos de lo que tenia antes? Y que casi sobre otra tanta harina! Que muchas vezes ha sido el molido vno, y los formados dos: y molidos dos, formarse quatro! Quien no verá que aqui

ay tres milagros? El primero, bolverse à formar los molidos, como estaban antes que los moliesen. El segundo, la produccion de otros Panécitos, que no molieron, ni echaró. O maravillas de Dios! De donde vienen estos segundos? Quié los formó, selló, y labró? Y de que materia? Porque la que se echó fue de los primeros. El tercero, es, la multiplicacion de la harina: de suerte, que (segun vemos multiplicar el milagro la materia) son otros dos tanto, porque suponiendo que los primeros pesaban media onça, hemos de dar otra media à los segundos, y media à la harina que sobra. Que muchos que se quiebran, se buelvá à vnir. O que admirable es Dios en Santa TERESA! Y como por todos caminos nos enseña quanto vale con su Magestad divina esta Santa, pues aviendo obrado por su medio tan innumerables milagros, y aviendo concedido incomparables mercedes à tantas almas, no cessa, ni cessará su amor de hazer cada dia nuevas, y extraordinarias demon-

traciones: prerrogativas singulares con que à manos llenas honra à su Esposa.

¶ Los milagros que Dios ha obrado por medio de estos Panecitos, del agua en que se forman, y de la harina q̄ sobra, han sido tantos, que entiendo que era menester mucho papel, y mucho espacio para referirlos: y en verdad que el Escrivano que diò esse segundo testimonio, pudiera mui bien dar otro de como la Santa le resucitó vna hija con vn Panecito de estos, de achaque de vn parto; pero como en este papel pretendo solamente que V. R. tenga enteras noticias de este milagro, lo escuso.

¶ Aunque no tan del todo, q̄ pueda yo dexar de referir dos: el vno, porque arriba lo prometí, y sucedió en mi casa: y el otro, en el Convento de Regina Cœli, y que por raro me mandò el señor Dean que no dexara de dezirlo. Vna Esclava mia, casada, tenia vn niño, de edad de dos meses, aun no cumplidos: traíalo en los braços vn mancebo de hasta diez y seis, ò diez y siete años,

y subiendo con el vna escalera de piedra, perdió ambos pies en vn escalon, y dando con su cuerpo sobre los otros, le cupo al niño vn golpe en el canto de vna losa por encima de la sien, y oreja derecha: lleguè à toda diligencia à ayudar à levantarle, porque el no podia con el embaraço del niño, al qual cogiendo en los braços, segun le vi los movimientos de ojos, y rostro, tuve por fin duda que espiraba. Viendo semejante suceso, me fui con el à vna Imagen de la Santa, dandole voces: y cogiendo el Panecito que tengo, se lo puse en la cabeça en la parte donde vi que el golpe le avia levantado vna hinchazon tan alta como vn grueso dedo, y al punto empezó à serenarle el niño, y abriendo los ojos empezó à llorar à la madre (que avia llegado affligida al suceso) hizete que le diere el pecho, y al punto le tomó, con tanto aliento como si tal trabajo no huviele passado, quitandole instantaneamente la hinchazon que el golpe le avia levantado, sin quedarle

cardenal, ni otra señal alguna. Aunque le vi en este estado con mucho consuelo mio, y creyendo aver sido evidente milagro de la Santa, con todo quedé receloso de que aviendo sido tan fiero el golpe, y en tan tierno sugeto, no le huviese quedado el casco lastimado: y así haziendo yo llamar à vn Cirujano, y dandole relacion de todo el suceso, y mostrandole la escalera, y losa donde avia sido el golpe, le reconoció toda la cabeza, y le halló sin daño, ni lesion alguna: y admirado, dixo, que (segun yo le dezia aver sucedido) no era cosa que naturalmente pudiera aver sucedido, sin que el niño dexalle de aver muerto: de donde entendia ser evidente milagro de la Santa.

¶ Vna Religiosa, llamada Maria de Santa Teresa, del Convento de Regina Cœli, adolecia de algunos achaques, y aunque andaba en pie, no traia hora de salud, determinaron los Medicos abrirle vna fuente en vna pierna, y aviendola dispuesto con las diligencias prevencio-

nales que acostumbran: y aviendo llegado la noche, antes del dia en que se avia de executar el abrirla, temerosa, y afligida de considerar el horroroso aparato de lumbre, y de hierro encendido: tanto mas formidable consideracion, quanto caia en sugeto mugeril, y Monja: y teniendo vn Panecito de los del milagro, y suplicando à la Santa, con lagrimas, el que al abrirla no le doliese, se lo puso en la parte donde le avian de abrir la fuente, y ligandolo con vna venda, passò la noche con él: à la mañana, quitandose el Panecito, se hallò que tenia la fuente abierta, sin fuego, medicina, ni instrumento alguno. Es constàte este milagro en todo aquel Convento.

¶ Esto es lo que de esta admirable formacion puede aver alcanzado la memoria, por lo notable que cada vna tuvo: que los continuos milagros de aviendose molido Panecitos, y echados en el agua bolverse à formar, han sido en gran numero. Entiendo que si este papel no hablara de N. Santa MADRE,

(à quien

(à quien V.R. ama con fervores de hija) la cansara mucho mi tosca pluma: mas lo gustoso del assumpto temple los sin-
 sabores del estilo, y mas quando le patrocina la execucion de su mandato, y me disculpa la devocion que à esta Santa tengo (aunque como mia) desde mi tierna edad, à que ha correspondido tan misericordiosamente agradecida cõ mercedes tã mayores, quãto dista el merecerlas mi tibio afecto: dãdo como tã generosa, y yo como tan ingrato en no corresponderle como deviera. Bien sabe mi Santa el encogimiento cõ que he escrito estos renglones, conociendo que era menester la Sabiduria de vn Angel para dezir de este Apocaliptico milagro los sucesos: materia que por las circunstancias que le hazen admirable, y le singularizan prodigio, està combi-
 dando à las doctas, y remontadas plumas de caudalosos ingenios à que en profundas erudiciones le ensalcen: à los mas eloquentes, à que en panegiricos elogios, le publiquen: à los espiritua-
 les,

les, para que en altas meditaciones le contemplen: à toda la Iglesia de los Fieles, à que en perpetuas alabanças de Dios, le veneren. Y si S. Pablo dize, que las señales son las que convencen Infieles, lleguen aqui todos, que esta señal divina les será claro Sol que auyente de la obscura noche de sus engaños las confusas tinieblas que les ciegan: y à todos, para que se fervorizen devotos de esta Santa, puesto que viva; y muerta ha sido vn divino arcaduz de las misericordias que Dios ha comunicado à sus Fieles: y así las truxo siempre en la voca, como sobre escrito del incomparable tesoro que el Espíritu Santo encerraba en esta Santa, y avia de difundir en su Iglesia, para bien, y vtilidad del Catolico Gremio, para honra, y gloria de nuestras Espanas, donde se produjo esta fructuosa Oliva, esta Azuzena Virgen, este encendido Clavel de amor divino, este Girasol contemplativo, este cardeno Lirio de penitencia, y esta Marayilla de Santidad. Bendito sea el

Poderoso Señor de Cielo, y Tierra, que con tantos primores se labró en Santa TERESA DE IESVS tan singular Esposa, para mayor honra, y gloria de su Magestad divina, que guarde à V. R. muchos años. Mexico, y Abril siete, de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Humilde Siervo, y Capellan de V.R.

B. Iuan de la Barrera.

Poderoso Señor de Cielo y Tierra, que
 con tantos primos es llamado en Santa
 TERESA DE LEVY tan singular Fi-
 pola, para mi fortuna, y gloria de su
 Misericordia divina, que guarda V. R.
 muchos años Mexicanos, y Abril diez, de
 mil seiscientos y setenta y quatro años.

Humbilde siervo, y Capellan

de V. R.

Juan de la Parra

PRIMERA CERTIFICA-
cion del Doctor D. Iuan de
Poblete Millan, Dean de
la Santa Iglesia Me-
tropolitana de
Mexico.



EL Doctor D^o Iuan de Po-
blete Millan, Dean de
esta Santa Iglesia Metro-
politana de Mexico: cer-
tifico, que la relacion
hecha por el Licencia-
do Don Iuan de la Barrera, Presbitero,
Capellan de Coro de dicha Santa Igle-
sia (para remitirla à las Madres Carme-
litas Descalças del Convento de Alva
de Tormes) de los prodigios, y maravi-
llas que Dios N. Señor ha sido seruido
de hazer, por medio, è intercession de
la Santa Madre TERESA DE IESVS,
en

en la continuacion de formarle en vn jarro, que tengo en el Oratorio de las casas de mi morada, los Panecitos, que de los polvos molidos de los mismos, en el agua de dicho jarro se forman, con la misma esfigie que antes de molerlos tenian, continuandose este milagro por mas de veinte y cinco años; y prosigue hasta este dia. Y las maravillas, y milagros que se han obrado por medio de estos Panecitos, y refiere dicha relaciõ, han sido ciertos, y verdaderos; sin otros muchos que se dexan de referir, que vnos, y otros han pasado por mi mano, y en mi presenciã: y para que la dicha relacion conste ser verdadera, y aver sucedido segun, y como en ella se refiere lo certifico, y doy fee de ello. Mexico, y abril veinte, de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Doctor D. Ioan de Poblete.

Millan.

No-

¶ Nótese, que en la relacion que hago de este prodigioso milagro, la última formación de Panecitos que en ella refiero, fue lo que sucedió dia de San Andres Apostol, del año pasado de mil y seiscientos y setenta y tres; desde aquel dia estuvo suspenso el milagro, hasta los diez y ocho de este mes de Abril de este año de setenta y quatro: sentilo vivamente, porque como estaba haziendo este papel que va cõ esta, quisiere dezir en el algunas formaciones de este año, y remitir los Panecitos à Alva, porque me parecian pocos los que embio: hizoie la diligencia muchas vezes, en dias señalados, en que suele obrar la Santa el milagro, como dia de la Concepcion de Nuestra Señora, dia de la Natividad del Señor, y dia de San Ioseph; y en ninguno tuvo efecto.

¶ Por esto era el sentimiento del señor Dean igual al mio, pero la Santa, como tan benigna, no quiso que quedassemos con este desconsuelo: y así fue servida que à los diez y ocho de este

mes

mes de Abril, à instancias de vn Hermana Lego Carmelita (que va en esta flota à Burgos) hizo el señor Dean que Doña Maria su hermana moliese vn Panecito, hizolo, y aviendo echado los polvos en el agua de la alcarraça, dentro de vn quarto de hora se formò, en presencia de dicho Hermano:

¶ Desde aquel dia hasta la fecha de esta ha ido prosiguiendo admirablemente el milagro. El Viernes, veinte de este, molio Doña Maria vno, y se formaron dos. El Sabado, veinte y vno, à las onze, y media del dia, en mi presencia, se formò esse q̄ remito en vna caxilla de plata, que va dentro de este pliego: Este Panecito, es de los que hazen las Madres Carmelitas de esta Ciudad.

¶ El Doctor, y Maestro Don Ignacio de Oyos y Santillana, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de Mexico, aunque en muchas ocasiones fue à casa del señor Dean, y en su presencia se hazia la diligencia ordinaria, nunca tuvo efecto el que lo experimentasse: y

aunque el señor Dean le avia embiado algunos acavados de formar, crecia mas en su afecto el deseo de ver esta maravilla. Quexavase compungido de sus pecados, diziendo que por ellos no queria concederle la Santa lo que tantos avian merecido. Como eran tan inmediatas las noticias que tenia, è iba citado en el segundo testimonio (aunque entonces tampoco lo viò) supliquèle que viesse los testimonios, y mi escrito, y que afirmado ser notorio, dixesse en alabança del milagro, y de mi Santa lo que su mucha capacidad podia.

¶ Hizolo, como se verà en el papel siguiente, y oy dia de la fecha fuimos con el, su merced, y yo à casa del señor Dean, para que oyese el papel: y aviendoselo leydo, dixo à su hermana que moliesse dos Panecitos juntos: hizolo, y aviendo hechado aquellos polvos, ò harina en el agua de la alcatraça, dentro de vn quarto de hora los viò formados, nadando sobre el agua.

¶ Quiso mi Santa Madre TERESA

G

DE

DE IESVS cumplirle su deseo éontribuyendole agradecida, con esta fineza, el trabajo que avia tenido en el papel, no permitiendo lo afirmasse noticioso, sino que lo certificara experimentado: como lo haze el señor Doctor D. Diego de Malpartida Centeno, Canonigo de esta Santa Iglesia, cuyas letras, y devocion à la Santa, bastantemente publica su erudito papel: y muchos Padres Carmelitas De calços, cuyas certificaciones van con esta, afirmando que lo han visto. Y porque à mi me pareció mui necesario dar esta noticia, que no tuvo lugar en las noticias que doy, por ser, como d'go desde diez y ocho de este, hasta oy. y assi lo certifico, y en caso necesario lo juraré *In verbo Sacerdotis*. Mexico veinte y seis de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

B. D. Iuan de la Barrera.

SEGUNDA CERTIFI-
cacion del Doctor D. Igna-
cio de Hoyos Santillana, Ca-
nonigo Magistral de es-
ta Santa Iglesia de
Mexico.



L passo que ha sido gran-
de la instancia del Ba-
chiller Iuan de la Ba-
rrera, Capellan de Co-
ro de esta Santa Iglesia
de Mexico, para que yo
diga mi sentir en el raro milagro de los
Panecitos de la Gloriosa Madre, y Ex-
tatica Doctora Santa TERESA DE IE-
SVS, que en el agua se forman de otros
que se muelen, en casa del senor Doctor
D. Iuan de Poblete, Dean de esta Santa
Iglesia, a este passo ha sido mi resisten-
cia, escusandome quanto he podido mu-

chos dias; no porque me aya sido molesta la suplica, sino por reconocer tan ardua la materia, que excediendo las fuerças humanas el prodigio, solo vn entendimiento Cherubico podrá son-
 dar el misterio, y hablar dignamente en la maravilla. *Petis instanter* (dezia à vn amigo suyo S. Bernardo, epist. 153.) *& ego constanter abruo, sed parcens mihi, non spernens, & utinam tuo studio dignum aliquid elaborare possem, ubi ingenium mihi sufficiens ad id quod petis?*
 Ingenuamente confieso que en la poca agua de la alcarraga en que milagrosamente se reunen los polvos, y se forman de nuevo los Panecitos, naufraga el ingenio, y se ahoga el discurso: *Vbi ingenium mihi sufficiens ad id quod petis?*

■ Bien conozco que la devociõ ardiente de D. Iuan es buscar incentivos para crecer, y pegar fuego en todo el mundo con la noticia de este milagro, para que abrasados en la devocion de TERESA, se aficionen todos à esta prodigiosa criatura. *Tibi studij est* (profigue

San

San Bernardo) *Undecumque perquirere
 incentiva igni quo ardes, ut ardeas ma-
 gis, laudo. Sed si illic queras, ubi te fru-
 stratum p[er]stridum non queras, erras,
 si apud nos quaris.* Digno es de alaban-
 ça el fervoroso zelo con que solicita
 derramar por todo el mundo tanto mi-
 lagro; pero valerse de mi insuficiencia
 para su credito, y de mi pluma para su
 afecto, es darle motivo para hallarse
 frustrado, cõ lo mismo que solicita que-
 dar conocido. Esta ha sido la causa (di-
 go con San Bernardo) de aver retarda-
 do tanto tiempo este escrito, que en cõ-
 currencia de otros tan eruditos sale, no
 menos temeroso que avergonçado: *Hec
 causa cõ testationis mea, & quid mirum
 si vereor dare, quod edere verecundor.*
 Forçado pues de sus ruegos, ò vencido
 de sus instancias, doy lo que por mio
 solo es digno del desprecio *Inuitus fa-
 teor præbeo, quod me existimen, non tam
 edere profuturum, quam prode con-
 temendum.*

¶ A quantos llegare la noticia de
 este

este inaudito prodigio, causará asombro el suceso, porque sabe: que se muelen en vn almirez los Panecitos, que se echan en vna alcarraça con agua los polvos, y alli reunidos se forman, de la misma fuerte, y forma que estaban antes, sobrando bastante materia en el fondo de la alcarraça, y multiplicandose algunas vezes de fuerte, que si se muele vno, salen dos, y si se muelen dos, salen quatro; no dudo sino que con razón dirán lo que yo siento en el caso, que este no es solo vn milagro, sino muchos milagros distintos.

¶ No se que se tiene el Carmelo en obrar estas maravillas, y en esmerarse siempre en semejantes prodigios. Pregunta con curiosidad el Abulense (*super caput 4. Reg. lib 4. quest. 12.*) qual fue milagro mayor, el q̄ usó Elias quando bospedado en la casa de la viuda de Sarepta le multiplicó el pan, y el azeite, ó el que obró Eliseo, su Discipulo, con la otra senora, à quien acrecentó en los vatos el oleo? *Quod fuit maius miraculum,*

lum, Elia, vel Elisei? Y despues de aver advertido con Magisterio, que vn milagro no es mayor que otro, respecto de la Potencia infinita que lo obra, sino respecto de la cosa que se produce: concluye, que el milagro de Elias excedió con ventajas al de Eliseo, porque en el se reconocieron muchos milagros; en el del Discipulo, vno solo: *In multiplicatione autē olei, & farina facta per Eliā, fuerunt multa miracula realiter distincta.* Y quales fueron? ya lo dize el Tostado, lobrar azeite y harina en la tinaja, por mas que el Profeta, y laviuda gastaban para el sustento. *Non solum hydria, repleta fuit farina, & lecyibus oleo, sed etiam nunquam defecit farina de hydria, quamquam continuè Elias, & vidua comederent de illa.* Pues si esse milagro es continuo, que sacando la harina se multiplicaba cada dia en la tinaja, y siempre sobraba en ella para el sustento: con justo titulo no solo es mayor que el de Eliseo, sino que en el se reconocen multiplicados los milagros: *Fue-*

runt multa miracula realiter distincta.

Esto obró en vna tinaja con la harina el Padre del Carmelo Elias; y esto haze en otra tinaja la reformadora del Carmelo TERESA cada dia con sus Paneciros, obrando muchos milagros en vna maravilla sola, de que todo este Reyno tiene bastante credito, y entera satisfacion: como las experiencias de muchos, y graves Sugeros, assi del Cabildo Eclesiastico, como de las Religiones Sagradas, lo testifican: y quando yo no tuuiera mas autoridad que la del Venerable senor Doctor D. Iuan de Poblete, Dean, en cuya casa obra la Santa este milagro, bastaba para su credito, porque en sus conocidas, y singulares prendas de Virtud, Nobleza, Prudencia, y Sabiduria, se afiança el mas irrefragable testimonio de la verdad: *Mibi sat est dixisse prudentem*, dixo Polibio, lib. 2.

¶ Buele pues por todo el mundo la noticia de este raro portento, y remita D. Iuan à las Religiosas de Alva el Pan de su querida Madre Santa TERESA, q

el-

esto es embiarles la limosna mas acepta para el sustento: *Mitte Panē tuū* (Eclesiastico, c. II.) *super transeuntes aquas, quia post multa tempora inuenies illum.*

O como leyeron otros: (segun Aye) *Mitte Panem tuum non solum presentibus, sed etiā absentibus.* Paslen las aguas del mar panes que se formaron en agua, que en el aprecio de aquellas Religiosas Sagradas vivira para siempre la estimaciō de este regalo, para pedir à Dios la vida, y aumentos de quien con tanto zelo publica al mundo los milagros de su Santa MADRE, y Esclarecida Virgen Santa TERESA DE IESVS. Este es mi sentir, remitiendome en todo à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia. Mexico, y Abril veinte y seis de mil seiscientos y setenta y quatro.

*Doct. D. Ignacio de Hoyos.
Santillana.*

Nun-

¶ Nunca vi esta maravilla, aunque siempre tuve por constante este milagro, pero oy dia de la fecha de esta à las onze y media del dia, truxe este papel al tenor Dean, para que como mi Maestro lo corrigiera, y le supliqué hiziera moler dos Panecitos, para experimentar el portentoso: y aviendo los molido la señora Dona Maria de Poblete, hermana del señor Dean, en el Oratorio de su casa, en vn almirez de bronce, los echaron en polvo en vna tinaja, y tapada, dentro de vn quarto de hora vi formados en la superficie del agua dos Panecitos de la misma forma, y hechura de los que se molieron, quedando en el fondo de la alcafraca mucha cantidad de massa. Todo lo qual vi, y experimentè, con assombro, y admiracion de que entiendo que la Gloriosa Santa quiso que lo que yo dezia de noticias, experimentara con los sentidos. Y esto lo juro por verdad *In Verbo Sacerdotis*, hallandose presentes el

el Bachiller Francisco de la Barrera.
Bachiller Iuan de la Barrera. Pedro Be-
nitez. Iuan de Dios: todos Sacerdo-
tes. Mexico, y Abril veinte y seis, à las
doze del dia, de mil feiscientos y se-
tenta y quatro.

*Doct. D. Ignacio de Hoyos
Santillana.*

TERCERA CERTIFI-
cacion del Doctor D. Diego
de Malpartida Centeno, Ca-
nonigo de esta Santa
Iglesia de Me-
xico.



CONFIESSO la cobardia
que tengo en escribir
(aunque sea en elogio
del prodigio de la San-
tidad del mundo mi
MADRE SANTA TE-
RESA DE IESVS) porque como sobre-
puja la materia à la capacidad, no cabe
en quanto se puede dezir vn rasgo de lo
que se intenta dibujar. Yo dixera, quan-
do me mandan que escriba sobre el mi-
lagro que he visto, y dize esta relacion,
y autoriza este testimonio, lo que dixo
S. Geronimo, epist. 2. cap. 10. *Fidelis le-*
tor,

Et or, intelligis quid taceam, & quid magis tacendo loquar? con acogerme al silencio, y callar, daba à entender quanto se puede dezir.

¶ He sido testigo varias vezes de este prodigio, y la primera se passò mi duda à error; pero pudo la evidencia de vn milagro tan repetido hazer triũfo de mi ignorancia, para que aora confiese rendido lo que antes dudaba errado. *Vicimus utrique* (dixo S. Geronimo, de vno à quien convenció con evidentes demonstraciones) *uterque nostrum palmam refert, tu mei, ego erroris* Por mi mano apartè, entre otros, el Panecito que se molio delante de mi: y si digo que à mi instancia, seguramente podrè: que este fue el motivo de echarlo el dia que refiere el testimonio, el que se colocase para perpetua memoria en el Sagrario de su pecho, en la hermosa Imagen que oy goza la Metropoli de Mexico, en vna hermosa Capilla de mi Padre S. Pedro, donde se le diò Altar à mi Santa MADRE: porque fuera injuria à
la

la devocion darle menos estancia que en tal Capilla: y al milagro, menos deposito que el archivo de su corazon, donde oy queda gravado en vna caja de plata, entre vidros de cristal.

¶ No se que simbolizacion se tiene este continuado milagro en el modo de formarse, con las heroicas virtudes de Santa TERESA: porque primero passa el Panecito la purificacion del fuego, y luego, deshecho se buelve à formar en el agua, (hasta en sus milagros quiso pasar por tanto genero de tribulaciones) y es à mi entender (no digo bien) al de el gran Padre de la Iglesia Gregorio, (*in Job c. 4.*) que como sus virtudes, y meritos pasaron por el duro examen de muchos incredulos, y la Santa no desayudaba à sus presumpciones, aniquilando sus obras, ò bolviendolas siempre en *Polvvo* (que este es el termino, y voz de que via mas frequente en sus libros) fue misterio para que saliessem mas apuradas el que se viellen molidas, hasta que en los juizios de mas rigurosas pruevas

examinasse la evidencia lo que dudaba el escrúpulo: y es lo mismo sucede oy en este milagro, donde es menester que se muela, o se reduzga à polvo, para que se forme vna Santa TEKESA: Mejor lo dixo Gregorio que yo lo he pensado, *Aromata in pulverem redigere, est virtutes recogitando tenere, & usque ad subtilitatem occulti examinis reuocare.* Virtudes reducidas à polvo, y tan exactamente censuradas, no solo en juizios agenos, sino en el suyo; no se que Santo las ha pasado: por es lo digo que sucede oy en este milagro lo que pasó cõ sus virtudes. Pero ya este examen, que va comprobado con tantos testimonios, no dexa que dudar al juizio, sino que admirar los inescrutables misterios de este suceso.

¶ Sino es ya que como la milagrosa Santa fue tan zelosa de que se publicasen las maravillas de Christo, segun lo declara en sus obras, ya que las suyas las tratò de esconder quando viva, oy quiere confesarlas quando se mira en
la

la gloria. Las palabras son de S. Gregorio, pero fuera violencia no entender que son tambien del Espiritu de Santa TERESA: *Quia in exponendo non celavi, quod sensi, confitendo non abscondo, quod patior.* Quien huviere leydo sus libros verá que nada dexò de dezir: *Non celavi quod sensi:* solo su impaciente celo, y fervoroso amor supo encubrir sus milagros, por esso oy confietta aun del mismo polvo à que se reduce, lo que antes recató misteriosa, renaciendo vna, y muchas vezes TERESA en tantas formas, e imagenes como se ven: *Confitendo non abscondo, quod patior.* Y no es extraño el dezir que aun en esto padece, pues comunmente se quexaba, que mas sentia las mercedes que Dios le hazia, que las penas que passaba.

¶ Por el discurso de muchos años ha estado escondido en el silencio tan inaudito milagro: pero oy que camina à Alva juzgo que saldrà à luz, para que todos gozen estas noticias, y para que todos crean este milagro. Pues si el cre-

dito se da à las obras en vn pan multiplicado en vna invisible reunion, que se forma de lo mas sutil de vnos polvos echados en agua: que se dexa ya que dudar, sino todo que creer?

¶ Quando mi Padre S. Pedro confesò que Christo era hijo de Dios, mereciò oyr de su voca, bien aventurado eres Pedro, porque no te lo revelò la carne, y sangre, sino mi Padre. Haze S. Geronimo vna mui nueva duda en vna epistola que escribe *ad Teresiam*, que es lo mismo que *ad Teresiam: de resurrectione*: reparo mui digno de atencion, si se advierte de quien es la carta, y para quien. Pregunta pues S. Geronimo en q̄ tiempo hablo el Padre Eterno con Pedro, o en que tiempo le revelò q̄ Christo era su hijo? *Quando revelavit? Quo tempore cum Petro locus est?* Y responde el Santo: *Revelavit, hoc est dicere, operibus credidisti*: Se lo revelò quando creyò en sus milagros. Y quando fueron estos milagros, pregunta el mismo S. Geronimo? Quando Christo tu-

vo hambre, responde, entonces aprendió en este libro de la vida la eficacia de sus milagros; pero esto estaba escrito por de fuera: pero el conocer que era Dios, lo supo quando leyó allá dentro en la multiplicacion del pan la distribucion á tantos: *Foris scriptus est liber iste*, dize S. Geronimo, *cũ Dñus esuriit; intus scribitur cũ quinque panibus multa hominum millia saturavit*. Quando el Padre Eterno reveló á mi Padre San Pedro la divinidad, dize S. Geronimo, fue quando Christo multiplicó el pan: *Cum quinque panibus multa hominum millia saturavit*. De suerte, que quando Christo tuvo hambre leyó Pedro en Christo por de fuera sus milagros: pero quando vió que de tan poca materia multiplicaba, y crecia de vna porcion tan corta para el sustento de tantos, entonces habló el Padre Eterno con Pedro, entonces reveló su Deidad; entonces supo que era Dios: como que nos ensena la luz de la Iglesia Geronimo, que si quiere ver quien es Dios, veale

quando multiplica el pan, quando crece milagrosamente la materia, quando de vna misma *numero* porcion queda para mas formaciones.

¶ No quiero descifrar el lugar, sino acomodar la multiplicacion que oy se ve en el milagro de Nuestra Santa, pues siendo vno el Panecito que se muele, sale el mismo en numero, peso, y medida, y dexa otra tãta materia, de que se pueden formar otros Panecitos: y buelvo me con San Geronimo à preguntar: *Quando, quo tempore revelavit?* Quando se manifiesta Dios en este milagro? y si le consiente el que diga, dirè con San Geronimo: *Revelavit hoc est dicere, operibus credidisti*: Lo revela quando quiere que se crea que es poderoso en sus Santos, que es admirable en sus obras. Y si mi devocion no me haze errar, juzgo que se puede dezir à quien nos preguntare que de donde lo hemos sabido, o que libro nos lo ha enseñado? que lo hemos aprendido en el misterioso libro de las admirables obras de Christo, don-

donde está escrito en lo secreto de su providencia, que para conocerla se vea en las manos de su infinito poder la multiplicacion de este pan: *Intus scribitur cum quinque panibus multa hominum millia saturabit.*

¶ Esto escribe la luz de la Iglesia à TERESA, y la carta en que lo escribe, es, *De resurrectione*. Quede motivos se ofrecian que discurrir: lo primero, de quien es la carta, y à quien? que es parte de felicidad que tratandose de vn milagro de multiplicacion de pan, se halle apoyo de tan gran Santo, y que sea la carta à vna Señora que se llamaba TERESA: pero lo mas, es, que subscriva cõ el titulo *De resurrectione*: Y piadosamente entiendo, que si la resurrección general ha de ser de las cenizas, o polvos que se han de reunir, como primeros elementos del hombre, por ministerio de los Angeles, como es sentir de la Iglesia: en esta admirable mixtura de los polvos de que se forma esta Imagen, ò Panecito de Santa TERESA, en aque-

lla incorporació de aquellos menudos fragmentos : que otra cosa se ve , ni se atiende, sino vna misteriosa reunion, ò vna como imagen, y figura de la resurreccion comun de los hōbres? No quiero pañar la contingencia de ser la carta de Geronimo de resurrección, à todo el rigor que en la comparacion se permite, sino dexarla en los terminos de reunion, que assi se llama la resurrección: Solo digo, que oy resucita (con esta nueva luz que el Autor intenta , procurádo que se de à la estampa esta Relacion) vn milagro tan digno de que se publique, para mayor honra de Dios, para mayor veneracion de su nōbre , y para mas excitar à la devociō de mi Santa MADRE que en cōpetencia de afectos, à muchos dexa emulos su bien logrado trabajo: oxala, y no fuera exceder de los limites de carta, que pudiera reducirse à libros lo que agora es parecer. Mexico, y Abril 14. de 1674. años.

Doct. D. Diego de Malpartida

Centeno.

QVAR-

QVARTA CERTIFICA-
 cion, del Reverendo Padre
 Fr. Diego de Christo, Pro-
 vincial de la Provincia de S.
 Alberto, de Carmelitas
 Descalços de esta
 Nueva Es-
 paña.



ON mucho gusto, y con-
 suelo mio, lei, con atē-
 cion cuidadosa, la eru-
 dita como elegante; y
 devota Relacion que el
 Bachiller D. Iuan de la
 Barrera, Clerigo Presbitero, y Capellan
 de Coro de la Metropolitana Iglesia de
 Mexico, ha compuesto, del milagro que
 Nuestro Señor obra con los Panecitos
 benditos de aquella Extatica, y Docto-

ra Mistica de la Iglesia, mi gloriosa Madre Santa TERESA DE IESVS, tan continuado, y sabido en todos estos Reynos, que pudieramos dezir todas las personas que los habiramos, si à todas huviera llegado la dicha de remitirseles esta Relacion que llegò à mi tan de grado: *Sicut audiuimus, sic vidimus.* (Psal. 47. n. 9.) En el volumen, es breve, mas es vn pielago de aciertos, y vna suma de devociõ Religiosa à este Serafin en carne de TERESA, (que así le nombra vna Mitra grande de nuestros tiempos, el Illustrisimo, y Excellentisimo señor D. Iuan de Palafox) y por lo grande q̄ encierra en lo abreviado de sus clauulas, o por lo concilio que embuelve de las sentencias con realçado estilo, y piadoso zelo, este papel, le viene con proporcion mui ajustado, lo que el Aguila de los ingenios Augustino, en la explicacion del Psalmo 118. dixo: *Psalmus iste brevis est, sed sicut scriptum est in Evangelio Natura brevis, et magnus in opere.* Patece como en lo escrito, aunque

escrito con crecidos realces de eloquencia, y con afectos repetidamente grandes en el ajuste del assumpto: mas si en el escrito es corto, es vn Océano en las maravillas, y vna mina rica en la santidad del suceso que manifiesta su Autor. No busca en el nuevos creditos, quien se tiene los mayores executoriados en su mucha virtud, y en sus muchas letras, sino entender la devocion de los Fieles à esta gloriosissima Virgen, y Madremia, buscando solo, en ello el interes de la vtilidad comun: que assi lo discurre Seneca (*libr. de vit. beatit.*) aunque hablando à otro intento: *Hoc nempe ab homine exigitur, ut pro sit hominibus si potest multis: si minus, paucis: si minus, proximis: si minus, sibi: nam cum se vtilem ceteris efficit commune agit negotium.* Estimando el cariño que en la remission de esta obra se me ha hecho, por dos titulos: el primero, por el agalajo que en ella grangea mi Religión Sagrada: y el segundo, porque deseaba se supiese de raiz, y con fundamento suces-

cello tan milagroso? lo vno; y lo otro vemos ya logrado, debido todo muy por extenso, y bien circunstanciado al cuidadoso estudio de V. m. en cuya recompensa diré del; pues del parece q̄ dixo las palabras siguientes Casiodoro: (*epist. 22. lib. 9.*) *Neque enim fieri poterat, ut quem tantus auctor familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inueniret.* Este es mi sentir. Carmen, y Mexico 9. de Abril de 1674. años.

Fr. Diego de Christo.
Provincial.

QVIN-

QVINTA CERTIFICA-
cion, del Padre Fr. Pablo de
Iesus Maria, Carmelita Des-
calço, Difinidor de esta
Provincia de Nue-
va España.



DIGO yo Fr. Pablo
de Iesus Maria, Di-
finidor de los Car-
melitas Descalços
de esta Provincia
de Nueva España,
que yendo vna vez
à la casa del señor
Doñor D. Iuan de Poblete, Dean de la
Santa Iglesia Cathedral de Mexico, co-
gi dos Panecitos de Nuestra gloriosa
Madre Santa TERESA DE IESVS, que
entre otros muchos tenia en vna caxita
el dicho señor Dean, y los di à la senora

su

su hermana, que los molio delante de mi, y del Padre Lector Fr. Diego de Iesus, y hechos harina los echo en vn jarro de barro, que estaba con agua, y dentro de breve tiempo (que seria como medio quarto de hora, poco mas, o menos) destapando el jarro se hallaron en el formados dos Panecitos, del mismo tamaño, y forma, y con las mismas figuras que los dos que se avian molido. Todo lo qual certifico, como testigo de vista: en este Convento del Carmen de Mexico, en veinte de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Fr. Pablo de Iesus Maria.
 Definidor.

SEXTA CERTIFICA-
cion, del Padre Fr. Domin-
go de la Assumpcion, Car-
melita Descalço, Secre-
tario de la Provincia
de Nueva Es-
paña.



N veinte y dos del mes de
Abril de mil y seiscien-
tos y setenta y quatro
años: Por mandado de
Nuestro mui Reverendo
Padre Provincial Fr. Die-
go de Christo, en esta Nueva Provin-
cia de Carmelitas Descalços de Nuestro
Padre San Alberto, en Nueva España.
Yo Fr. Domingo de la Assumpcion, su
Secretario, digo: que aviendo estado
por mas de doze años incredulo, de lo
q̄ avia oydo dezir muchas vezes acerca
del

del milagro del Panecito de N. Santa Madre TERESA DE IESVS, quiso su divina Magestad, para corregir mi incredulidad, que lo viesse, y lo tocasse: y assi, llegando en vna ocasion à la cata del señor Dean de esta Ciudad de Mexico, me dixo mi compañero que vna señora q̄ alli estaba, hermana del señor Dean, era la que echaba los polvos del Panecito: y yo suplicandole que lo hiziese en mi presencia, me puso quatro Panecitos en la mano, diziendome, que escogiesse el que gustasse, y que atendiesse à todas las senales que tenia, y à la figura: y aviendolo yo hecho como me fue mandado, lo echò en vn almirez, que alli tenia, y moliendole en mi presencia lo echò en vn vaso de barro con agua, que yo tenia en la mano, en el qual dezian se formaba el Panecito, y tapandolo con vn pano pequeño, à modo de hijuela de Caliz, le puse sobre el Altar que alli estaba, y siendo avisado que me bincasse de rodillas, y le rezasse algo à la Santa: y haziendolo yo assi, le reze su

Antiphona, con la Oracion propia, y acabado de hazer esta Oracion me levante, y destapando el vaso, vi formado en el fondo del el Panecito: y con la admiracion me bolvi à hincar de rodillas, para dar gracias à Dios, que tan immenso es en sus maravillas, y luego que me levante vi el Panecito encima del agua, y queriendole coger con los dedos, estaba tan blando como vna quaxada, y diziendome la señora que no le tomalle con la mano, me diò vna cuchara de plata, y sacádole con ella le puse en vn plato de plata, que escurrielle el agua, el qual dentro de vn quarto de hora estaba ya tan seco q̄ le pude embolver en vn papel: à todo lo qual no llegaron otras manos q̄ las mias. Todo lo dicho, si fuere necesario, lo juraré *in verbo Sacerdotis*, y por ser verdad lo firmè de mi nõbre: en este Convento de S. Sebastian de la Ciudad de Mexico, en veinte y dos de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Fr. Domingo de la Assumpcion.

Secretario de N. P. Provincial.

Aniphoza, con la Oracion propia y
 acobdo de haverse la Oracion melva
 re y desahando el valo, y tornado en
 el fondo del Panecio: y con la oracion
 racion me bolvi a sacar de rodillas, pa
 ra dar gracias a Dios, que tan inmenso
 es en sus maravillas, y luego que me le
 vante vi el Panecio encima del agua, y
 queriendole coger con los dedos, estaba
 tan blando como una purvada, y dize
 dome la Señora que no le tomalle con la
 mano, me dio una cuchara de plata, y
 sacóme con ella la parte en un plato de
 plata, que electrico el agua, el qual de
 no de ve quanto de hora, e hora y a tan
 toco se puede embolver en un papel: y
 todo lo qual no llegaron en las manos de
 las misas. Todo lo dicho, si tiene necel-
 lario, lo jure en verbo sacrosancto, y por
 ser verdad lo firmo de mi nombre: en este
 Convento de S. Sebastian de la Ciudad
 de Mexico, en veinte y dos de Abril de
 mil seiscientos y treinta y quatro años.
 Fr. Domingo de la Assumpcion.
 Secretario de N. P. Provincial.

SEPTIMA CERTIFICA-
cion, del Padre Fray Pedro
de Iesus, Carmelita Descal-
ço, y Conventual en esta
Casa de Me-
XICO.



DIGO yo Fray Pedro
de Iesus, Sacerdote,
Carmelita Descal-
ço, de esta Provin-
cia de Nuestro Pa-
dre S. Alberto de la
Nueva España, que
aviendo ido en có-
pañia de Nuestro Padre Provincial Fr.
Pedro de la Santísima Trinidad, de
quien era Secretario, en casa del señor
Doctor D. Iuan de Poblete, Dean de la
Santa Iglesia Metropolitana de Mexi-
co, por no hallarle en ella nos deroga-

mos, haziendo tiempo à que viniessè: y entretanto que venia, rogamos à la señora Doña Maria de Poblete y Millan, su hermana, se sirviessè de echar dos Panecitos de Nuestra Santa Madre TERESA DE IESVS: lo vno, para certificarnos del milagro que tantas vezes aviamos oydo: y lo otro, para llevarnos aquella Reliquia, para nuestro consuelo. Y aunque la buena señora se escusò, diciendo, que no los podia echar sin ordẽ, y mandato del señor Dean su hermano: importunada de nuestros ruegos, è instancias, tomò dos Panecitos de la Imagen de Nuestra Santa Madre: el vno de los largos, de la figura de las Imagenes de la tierra del Sepulcro de la Santa: y el otro, de los redondos, que tienen vn IESVS de letra chiquita à vn lado de la parte superior, y mandò à vna hija suya que traxesse vn morterito de bronce, con su mano de lo mismo, y vna tinagüta partida por medio, de suerte que le faltaba la mitad de arriba, medida en vna sembradera de plata, asentada en vn aza.

azafatillo, adornados con algunas flores artificiales. Y aviendo reconocido las señales que tenían los dos Panecitos, y que estaban enteros, y sanos, los echo en el mortero, y con la mano del los hizo harina, y en presencia de todos los que nos hallamos presentes los echò en la media tinagita, y la cubrió con vna tapadera, y en compañía de la dicha señora Doña Maria nos entrámos en el Oratorio del señor Dean, y Nuestro Padre Provincial començò vn *Sub tuum presidium*, y acabado, y dicho el verso *Ora pro nobis*, &c. dixo algunas Oraciones, y entre otras, la de Nuestra Santa Madre, y nos estuvimos de rodillas por algun espacio en silencio, hasta que se levantò vn Capellan del señor Dean, y descubriendo la tinagilla, dixo, ya van subiendo los polvos: y aviendo pasado como vn quarto de hora, bolvió à quitar la tapadera, y dixo, ya estan formados: y llegando todos à verlos, hallamos que estaban nadando sobre el agua dos Paneciros, de la misma forma, y con

las mismas señales que tenían los dos que la dicha señora Doña Maria avia molido, y echado en la tinagica: la qual pidió vna cuchara de plata, y los sacò enteros, y sanos, y este declarante los truxo en vn plato de vidrio á este Còvento: y todos los que estabamos presentes reparamos que en el suelo de la dicha tinagica quedaba cantidad de harina, de que se pudiera mui cumplidamente formar otro Panecito del tamaño de los otros. Y advirtió este declarante, que en esta ocasion se hallaba movido interiormente de vna devocion, y ternura mui suave, que le causaba grandissimo consuelo, y afecto para con Dios, y Nuestra Santa Madre, y desde este dia quedó en su alma vna gran certeza de que estos Panecitos son milagrosos: y vno de ellos que trae consigo en vn Relicario de bronco lo ha puesto á muchos enfermos, y á mugeres que estaban de parto, de que han experimentado mejoría, y buenos sucesos: y en particular estando en el Pueblo de Orizaba,

ba; me llamaron para confessar à vna muger que estaba de parto con grandes dolores, sin poder echar la criatura, y despues de averla confessado, compadeciendome de ella le dexè el Relicario en donde estaba el Panecito, y me fui à nuestra casa: y dentro de poco tiempo me llevaron el Relicario, diciendo, que assi q̄ se lo puso la muger echò la criatura, buena, y sana. Y assimismo, estando en el dicho Pueblo, me llamaron para confessar à vn moço que estaba enfermo de frios, y calenturas, y despues de averlo cõfessado, le dexè el dicho Relicario, y luego se le quitaron: y de alli à algunos dias, estando para venirme de aquel Lugar, embiè à pedir me embiasse el Relicario, y aviendomelo traído, el mismo dia vino la madre del moço à pedirme que por amor de Dios le diesse el dicho Relicario, para ponerlo à su hijo, que le avian buuelto los frios, y calenturas; y no me acuerdo si se lo di, por estar de partida. Todo lo qual declararè debaxo de juramento quando fuere mādado

por Superior que tenga autoridad para ello, y por verdad doy esta firmada de mi nombre en este Convento de Carmelitas Descalços de Mexico, en diez de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro años.

Fr. Pedro de Iesus.

OCTAVA CERTIFICA-
cion, del Padre Fray Christo-
val de la Purificacion, Car-
melita Descalço, y Con-
ventual en esta Casa
de Mexico.



IGO yo Fr. Christo-
val de la Purifica-
ciõ, Religioso Car-
melita Descalço de
la Nueva España,
que yendo vna vez
à la casa del señor
Doñor D. Iuan de
Poblete, Dean de la Santa Iglesia Cathed-
ral de Mexico, cogi vn Panecito, y
otro cogiò mi compañero de Nuestra
Santa Madre TERESA DE IESVS, en-
tre otros muchos que tenia en vna caxi-
ta el dicho señor Dean, y los dimos à la

señora su hermana, que los molió delante de mi, y de mi Compañero, que era el P. Fr. Francisco de la Purificación, y hechos harina los echó en vn jarro de barro, que estaba con agua, y dentro de vna hora, destapando el jarro, se hallaró en él formados dos Panecitos, del mismo tamaño, y forma, y con las mismas figuras que los dos que se avian molido. Todo lo qual certifico como testigo de vista en este Convento del Carmen de Mexico, en veinte y dos de Abril de mil y seiscientos y setenta y quatro años.

*Fray Christoval
de la Purificación.*

NONA CERTIFICA-
cion, del Padre Fray Ioseph
de la Concepcion, Carmeli-
ta Descalço, y Conven-
tual de esta Casa de
Mexico,



RA Y Ioseph de la
Concepcion, Re-
ligioso Carmelita
Descalço: digo, que
aviendo ido en vna
ocasion en casa del
señor Dean de esta
Ciudad de Mexico
en compañía del Padre Fr. Francisco de
la Purificacion, Religioso asimismo
Carmelita Descalço, pidió al señor Dea
mandasse echar dos Panecillos de Nues-
tra Santa Madre TERESA, à lo qual re-
plicò su merced, y dixo, que no era tie-
po

po, por dos razones: la primera; por-
 que no queria la Santa: y la otra, por-
 que estaba en la cama su merced algo
 achacoso; à lo qual hize nueva instan-
 cia, y movido de la devocion con que
 se lo suplicamos llamo à la señora Do-
 ña Maria su hermana, la qual vino, y
 romando vn morterico de brôce echò
 en el dos Panecillos de los dichos, de
 diferente molde cada vno, y moliendo-
 los mui bien, hasta hazerlos harina,
 echòlos así molidos en vna media ri-
 naja, y tapandola con la otra mitad, y
 vn paño blanco, en espacio de vn quar-
 to de hora, que gastamos en algunas
 Oraciones, *Sub tuum presidium*, y ha-
 blar algunas cosas de este prodigio, vi
 que yendo vn chiquillo, llegó à la di-
 cha tinaja, y destapandola, dixo, ya sa-
 len, ya salen los Panecillos, y llegando
 à ver, hallamos que el vno de ellos esta-
 ba encima del agua, y el otro iba subiê-
 do: entrambos de la misma suerte que
 los que avia molido dicha señora Do-
 ña Maria, los quales Panecillos sacamos
 con

con vna cucharã de plata; y puestos en vna tembladera tambien de plata, los truximos al Convecto. De la misma suerte vi tambien que avia quedado despues tanta massa, ò harina molida, que bastara para formar otros dos Panecillos: la qual massa, con el agua en que estava, la bebimos con mucha veneracion, y senti cierto afecto, y devocion interior à la Santa. Todo lo dicho es verdad, y si fuere necessario, y lo mandare la santa obediencia lo jurare *in Verbo Sacerdotis*.
 Carmen de Mexico, y Abril treze de mil seiscientos y setenta y quatro. Mucho mas tenia que dezir de este prodigio, q̃ por la ocupacion presente omito.

Fr. Joseph de la Concepcion.

OS VIVA IESVS.

SONETO

DE VN DEVOTO
DE LA SANTA.

SERAFICA Doctora, cuyo zelo,
 De el mas ardiere espíritu asistido,
 A tan bello pensil ha reducido
 La horrorosa aspereza del Carmelo:
 Empeñado, Señora, se vé el Cielo
 En q̄ el Orbe le advierta agradecido:
 Paga, en tanto prodigio reperido,
 Qué gloria en Teresa deve al suelo.
 Abila, las Castillas, las Españas,
 Italia, y Francia, el Norte, y el Oriete
 Teatro son estrecho à tus hazañas:
 Y imitadora de IESVS, valiente,
 Obras las maravillas mas estrañas
 En poco Pan, pasmando al Occidete.

D. I. F. D. H.

VIVA IESVS.

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa de Jesús.

Número... ..	1922	Precio de la obra.....	Plas.
Estante.....	126	Precio de adquisición.	»
Tabla.....	4	Valoración actual.....	»



1992

Sta.

Motricia -

Méjico -

Verf 5